

EXPEDIENTE

REALIZACIÓN

Justiça Global

AUTORES

Daniela Fichino, Glaucia Marinho e Mario Campagnani

DISEÑO GRÁFICO

Rachel Gepp

FOTOS DE LA TAPA

Agência Brasil, Comitê Popular da Copa e Olimpíadas do Rio de Janeiro, Daniela Fichino, Henrique Zizo, Luiz Baltar, Mario Campagnani, Naldinho Lourenço, Rachel Gepp.

TRADUCCIÓN

Espanhol: Cristina Otálora
Inglês: Marcella de Melo Silva

IMPRESIÓN

Walprint

CIRCULACIÓN

2.500 exemplares

AÑO

2016

EQUIPO JUSTIÇA GLOBAL

Alexandra Montgomery, Alice De Marchi, Ana Esther Santos, Antonio Neto, Cristiana Andrade, Daniela Fichino, David Ramos, Francisca Moura, Glaucia Marinho, Guilherme Pontes, Isabel Lima, Lena Azevedo, Lourdes Deloupy, Mario Campagnani, Monique Cruz, Melisanda Trentin, Raphaela Lopes, Raoni Dias, Sandra Carvalho.

WWW.GLOBAL.ORG.BR

Av. Beira Mar, 406, sala 1207
Rio de Janeiro, RJ – 20021-900

APOYO



SIGRID RAUSING TRUST



Licencia Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional



Existe una Olimpiada que no aparece en los bellos y grandiosos comerciales de televisión, escondida detrás de los *outdoors* de las grandes marcas. Fuera de la vista en la tarjeta postal, esa Olimpiada trae consigo el dolor de una ciudad entera, dolor gestada y vivida durante todos los años de preparación para ser sede del mayor evento deportivo del planeta. Las lágrimas, aquí, no nacen de la emoción de la victoria, sino de la pérdida de la casa erguida con tanto esfuerzo, de la pérdida del lugar de origen, de las tradiciones, del lugar de trabajo, de la libertad y de la vida.

El período de preparación para los Juegos significó cambios radicales en el modo de vivir y circular en la ciudad. No se trata solamente de la construcción de grandes equipamientos olímpicos, o de la realización de obras de infraestructura urbana, sino de toda una concepción sobre el proyecto de ciudad que se puso en práctica desde el anuncio de la sede olímpica, en octubre de 2009. La ciudad vestirá una ropa nueva, y en este proceso se transformó en un mostrador de negocios en beneficio de las grandes constructoras, de los contratistas, de las compañías de transporte, del capital privado. El "legado" se convirtió en la profundización de los procesos de segregación socioespacial, de control y privatización del espacio público, de exterminio de la población negra y pobre.

Deseamos, con esta Guía, exponer la mirada de violaciones de derechos que componen la cara menos evidente de los Juegos Olímpicos Río 2016. Son violaciones que afectan al medio ambiente y los modos de vida tradicionales, como ocurre en las Bahías de Guanabara y de Sepetiba, o en la construcción del campo de golf olímpico. Afectan de manera brutal el derecho a vivienda, promoviendo la mayor política de remociones forzadas de la historia de la ciudad, con más de 77 mil personas desalojadas. Reactualizan políticas segregativas y racistas de control urbano, con la represión y expulsión de vendedores ambulantes, el recogimiento

compulsorio de personas en situación de calle, el encarcelamiento en masa y el uso de efectivos de las fuerzas armadas en favelas y periferias.

Altera los modos de circulación de la ciudad, promoviendo gastos de miles de millones para la construcción de una centralidad volcada hacia la Barra de Tijuca, donde se instalaron los principales equipamientos olímpicos, en detrimento de proyecto que favorecerían a la mayor parte de la población. Instituye leyes de excepción, volcadas a la penalización de los movimientos sociales, del trabajo informal, y a la privatización de los espacios públicos. Tampoco fueron eximidos los atletas, amantes y practicantes de deportes: complejos de entrenamiento, como el Parque Acuático Julio Dellamare, el Estadio de Atletismo Célio de Barros, o el Estadio de Remo de la Lagoa fueron destruidos o desactivados.

La propuesta de esta Guía, ciertamente no es enumerar de todas las arbitrariedades promovidas para la realización de los Juegos Olímpicos, pero sí ayudar a los comunicadores en el contacto con informaciones y fuentes que no conseguirán a través de los medios oficiales. Nuestra organización estará también lista para ayudar en la búsqueda de más datos y entrevistados sobre otras cuestiones conectadas a violaciones de derechos humanos. Que esta guía sea de ayuda en la percepción de que, como toda historia, las Olimpíadas poseen un otro lado.

Justiça Global

INFORMACIONES PARA LA PRENSA

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320
contato@global.org.br

DANIELA FICHINO - ENGLISH

+ 55 21 981819303
daniela@global.org.br

MARIO CAMPAGNANI - ESPAÑOL

+ 55 21 998492025
mario@global.org.br

Por medidas de seguridad y privacidad optamos por no colocar los teléfonos personales en la lista de contactos. No obstante, deseáramos resaltar que la asesoría de prensa de Justicia Global está disponible para intermediar en la comunicación telefónica con todas las fuentes listadas en esta guía, además de liderazgos comunitarios y alcanzados que no son citados nominalmente, pero son actores importantes en la lucha contra las violaciones.

QUIENES SOMOS

Justiça Global (Justicia Global) es una organización no gubernamental que trabaja con la protección y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la sociedad civil y de la democracia. Fundada en 1999, nuestras acciones tienen en mira denunciar violaciones de derechos humanos; incidir en los procesos de formulación de políticas públicas, basadas en los derechos fundamentales y en la equidad de género y raza; impulsar el fortalecimiento de las instituciones democráticas; y exigir la garantía de derechos para las víctimas de violaciones y defensoras/es de derechos humanos.

En el área de Violencia Institucional y Seguridad Pública, actuamos en el enfrentamiento contra la violencia policial, la militarización de las ciudades, del encarcelamiento en masa en los sistemas carcelarios y socioeducativo. En el ámbito de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, lidiamos especialmente con las violaciones cometidas por empresas transnacionales, los impactos generados por la implementación de grandes proyectos de desarrollo y conflictos por tierra y territorio. En Defensores de Derechos Humanos, el foco se sitúa en la protección de personas que actúan en la línea de frente de las luchas más diversas, como la indígena, quilombola, trabajadores rurales, por vivienda, entre otras.



AGRADECIMENTOS

Esta guía es el resultado de la lucha de muchos movimientos, colectivos, organizaciones e individuos que están en la línea de frente contra las violaciones causadas por la Río 2016. Agradecemos especialmente a aquellos que son citados como fuentes en los artículos de esta guía:

- ◊ Anistia Internacional Brasil
- ◊ Artigo 19
- ◊ Associação de Homens e Mulheres do Mar (AHOMAR)
- ◊ Associação dos Usuários da Marina da Glória
- ◊ Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criança e do Adolescente (Anced)
- ◊ Campanha Baía Viva
- ◊ Campanha Nacional pelo Direito à Educação
- ◊ Comissão Brasileira de Desportos Aquáticos (CBDA)
- ◊ Comissão pela Reabertura do Julio Dellamare
- ◊ Comitê Popular da Copa e Olimpíadas do Rio de Janeiro
- ◊ Conselho Regional de Serviço Social do Rio de Janeiro
- ◊ Defensoria Pública do Estado do Rio de Janeiro
- ◊ Edneida Freire
- ◊ Fase - Solidariedade e Educação
- ◊ Federação de Atletismo do Estado do Rio de Janeiro (FARJ)
- ◊ Federação de Remo do Estado do Rio de Janeiro
- ◊ Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz)
- ◊ Fórum de Juventudes do Rio de Janeiro
- ◊ Igor Matela
- ◊ Instituto Alberto Luiz Coimbra de Pós-Graduação e Pesquisa de Engenharia (Coppe/UFRJ)
- ◊ Instituto de Defensores de Direitos Humanos (DDH)
- ◊ Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional (IPPUR/UFRJ)
- ◊ Instituto dos Arquitetos do Brasil (IAB)
- ◊ Instituto Mais Democracia
- ◊ Instituto Políticas Alternativas para o Cone Sul (PACS)
- ◊ Lucas Faulhaber
- ◊ Mecanismo Estadual de Prevenção e Combate à Tortura RJ
- ◊ Moradoras e Moradores da Vila Autódromo
- ◊ Movimento O Metrô Que O Rio Precisa
- ◊ Movimento Ocupa Golfe
- ◊ Movimento SOS Estádio de Remo
- ◊ Movimento Unido dos Camelôs
- ◊ Núcleo de Estudos da Cidadania, Conflito e Violência Urbana (NECVU/UFRJ)
- ◊ Observatório das Metrôpoles (IPPUR/UFRJ)
- ◊ Rede de Comunidades e Movimentos contra a Violência
- ◊ Rede Rio Criança

DEPORTE_08

VIVENDA_20

MEDIO AMBIENTE_32

PUERTO MARAVILHA_40

GASTOS PÚBLICOS_45

CONTROL URBANO_49

MOVILIDADE URBANA_67

LEGISLACIÓN DE EXCEPCIÓN_78





EL ESTADIO DEL MARACANÃ_09



EL ESTADIO DE ATLETISMO
CÉLIO DE BARROS_12



PARQUE ACUÁTICO JÚLIO
DELAMARE_14



LAGOA RODRIGO DE FREITAS
Y ESTADIO DE REMO_16



LA MARINA DE GLÓRIA_18

EL ESTADIO DEL MARACANÃ

Comité Popular da Copa e Olimpíadas do Rio



"Bienvenidos al estadio de excepción"

Escenario de la apertura de la Olimpiada, el Estadio del Maracanã forma parte de un complejo deportivo que sufrió un proceso de desmantelamiento durante los preparativos para los juegos y para el Campeonato Mundial de Fútbol de 2014. Actualmente, el estadio pasa por una grave crisis financiera, en la cual los actuales concesionarios desean devolver el estadio al gobierno estadual. Además, los dos espacios principales para el Atletismo y la Natación de Río de Janeiro, el Estadio de Atletismo Célio de Barros y el Parque Acuático Julio Delamare, que también forman parte del complejo, se encuentran cerrados desde 2013, obligando a atletas de punta, iniciantes y demás practicantes de las modalidades a buscar otras ciudades el incluso a dejar de entrenar.

Estadio que pasó por seguidas reformas en los últimos 15 años, que consumieron en torno de R\$ 1.600 millones, el Maracanã fue concedido al consorcio Maracanã S.A., formado por las empresas Odebrecht, IMX y AEG, en mayo de 2013, por un plazo de 35 años. Para ganar la disputa, el grupo ofreció un valor de otorgamiento (a ser pago al Estado a cambio de la concesión) de R\$ 5,5 millones anuales, pagaderos en 33 cuotas, totalizando R\$ 181,5 millones. Además de ello, invertiría R\$ 594,162 millones más en las demoliciones del Estadio de Atletismo Célio de Barros y del Parque Acuático Júlio Delamare, además de la Escuela Municipal Friedenreich, que queda al lado del Maracanã, y del Presidio Evaristo de Moraes, a un kiló-

metro del complejo. En lugar de los equipamientos demolidos, el consorcio tendría derecho de construir estacionamientos y también un shopping center.

Las continuas protestas que se adueñaron de las calles de Río de Janeiro y de Brasil en 2013 y 2014, consiguieron incluso frenar la demolición del completo deportivo. Los manifestantes denunciaban que la destrucción (que en la licitación era llamada de "inversión") beneficiaba solamente a las empresas ganadoras, ya que en el lugar habría emprendimientos privados. Por otro lado, el propio valor pago por el consorcio no cubría ni de cerca todo el gasto público con el estadio. Incluso considerando tan solo la preparación del Campeonato Mundial de Fútbol (sin contar las reformas anteriores) se gastó en el estadio 1.343 millones de reales. Incluso sumando el valor que sería pagado al final de las 33 cuotas (R\$ 181,5 millones) con las supuestas inversiones en los alrededores (R\$594,16 millones), se llega a R\$ 775,6 millones, valor aún lejos del valor sufragado por el poder público. Por otro lado, según estudio de viabilidad del emprendimiento, las ganancias de la concesionaria podrían llegar a R\$ 1.400 millones en el transcurso de los de los 35 años.

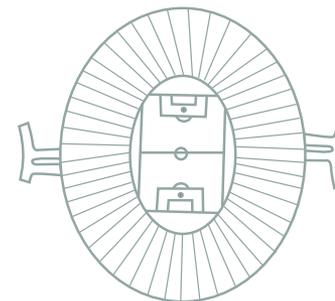
La situación es aún más complicada al saberse que una de las empresas del consorcio Maracanã S.A., la IMX, fue también la autora del estudio de viabilidad de la concesión que ella misma venció. Ya su aliada Odebrecht trabajó en la reforma del estadio – siendo ésta también la misma empresa que juega un papel central en las denuncias de corrupción del gobierno federal, dentro de la denominada Operación "Lava-Jato". En la actualidad, el exgobernador Sérgio Cabral está siendo investigado por supuestamente haber recibido 5% del valor total del contrato de reforma del Maracanã para permitir que la constructora Andrade Gutierrez se asociase a las empresas Odebrecht y Delta en el consorcio que disputaría la obra, en 2009.

Las irregularidades en el proceso de concesión del estadio hicieron con que el Ministerio Público Federal (MPF) y el Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro (MP-RJ) impetrasen un proceso judicial a fin de suspender la privatización del Maracanã, en marzo de 2013. No obstante, no consiguieron revertir el cuadro. El pedido de renegociación del contrato y su posible rescisión tienen lugar ahora porque simplemente, según el consorcio, el mismo no está siendo lucrativo.

Luego de la reforma y privatización del estadio en 2013, el precio de las entradas para los partidos dispararon de un promedio de R\$ 14 para R\$ 45; un efecto sentido en otros estadios reformados para el Campeonato Mundial de Fútbol. Incluso

con la disparada de los precios, el estadio registró R\$ 77,2 millones de pérdida en 2014. En 2013, la pérdida fue de R\$ 48,3 millones. Las cifras totales de 2015 no fueron divulgadas, pero la previsión era de un prejuicio de R\$ 57 millones.

En medio a las pérdidas financieras y sobre las protestas de la población, el consorcio quiere devolver el estadio o renegociar el contrato, mientras que el Estado, a su vez, no tiene interés de asumir el Maracanã. Una solución puede ser que sea asumido por un club de fútbol. El Flamengo ya afirmó públicamente que tiene interés en controlar el Maracanã. Mientras tanto, sin embargo, el destino de aquel que ya fue el mayor estadio del mundo continúa incierto.



**COSTARÍA R\$ 859 MILLONES
COSTO R\$ 1.343 MILLONES**

SEPA MÁS

DOSIER SOBRE LAS VIOLACIONES AL DERECHO AL DEPORTE Y A LA CIUDAD

bit.ly/guia_violacoesdireitoaesporte

"CABRAL EXIGIÓ 5% DE COIMA EM LAS OBRAS DEL MARACANÃ, DICEN LOS DELADORES ARREPENTIDOS", REVISTA ÉPOCA, 10/05/2016 bit.ly/guia_maracana1

"CONSORCIO MARACANÃ DISSE HABER INICIADO NUEVA NEGOCIACIÓN COM EL GOBIERNO DE RÍO", JORNAL VALOR ECONÔMICO, 28/06/2016 bit.ly/guia_maracana2

"UM AÑO DESPUÉS DEL MUNDIAL DE FÚTBOL, OCHO DE LOS DOCE ESTÁDIOS DEL MUNDIAL SUFREN PERJUICIOS", JORNAL FOLHA DE SÃO PAULO, 12/06/2015 bit.ly/guia_maracana3

"MP VE FAVORECIMIENTO A EMPRESA DE EIKE EN LA PRIVATIZACIÓN DEL MARACANÃ", SITE UOL, 20/03/2013 bit.ly/guia_maracana4

"TRIBUNAL DE CONTAS BLOQUEIA R\$ 198 MILHÕES POR IRREGULARIDADES NO MARACANÃ", UOL, 05/07/2016 bit.ly/guia_maracana5

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320

contato@global.org.br

COMITÊ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS DO RIO DE JANEIRO

comitepopulario@gmail.com

EL ESTADIO DE ATLETISMO CÉLIO DE BARROS

Tânia Régio / Agência Brasil



Única pista pública de entrenamiento de atletismo de la Ciudad de Río de Janeiro, el Célio de Barros fue cerrado el 9 de enero de 2013. Ese día, atletas, entrenadores y demás usuarios llegaron al espacio y encontraron los portones cerrados. Sin ningún tipo de aviso previo, descubrieron que no podrían utilizar más el estadio, inaugurado en 1974 y una de las principales referencias para el deporte en toda Suramérica.

Con el cierre, la mayor parte de los atletas tuvo que buscar otra solución, sea salir de Río o incluso utilizar el Estadio Olímpico de Río, el Engenhão. Este, a su vez, nunca fue un estadio olímpico verdaderamente, siendo utilizado casi exclusivamente para fútbol, por estar bajo el control del equipo de fútbol Botafogo (que restringía el uso del espacio para el atletismo). La situación incluso empeoró con el cierre del Engenhão en marzo de 2013, por problemas estructurales que lo colocaban bajo riesgo de caer – problema que se está solucionando para las Olimpiadas, siendo que nadie fue responsabilizado por los errores estructurales en el estadio.

Con el cierre del Célio de Barros y del Engenhão, a algunos les quedó entrenar en las calles para no abandonar el deporte. La entrenadora Edneida Freire tenía un proyecto con más de 300 alumnos en el estadio. Desde entonces, el número de alumnos disminuyó y ella tuvo que utilizar espacio como los de parques

públicos para sus actividades.

Incluso con el cierre, la movilización popular consiguió impedir que el Célio de Barros fuese completamente destruido. Su tribuna continúa en pie, pero su pista se transformó en un depósito de materiales y en un estacionamiento para el Maracanã durante la Campeonato Mundial de Fútbol de 2014, lo que va a repetirse para las Olimpiadas. Luego de continuas promesas frustradas, el gobierno estadual afirmó, en setiembre de 2015, que el estadio va a ser reformado y reabierto en el primer semestre de 2017. No obstante, ya funciona desde junio de 2015 para otra actividad, la realización de eventos musicales desde que se pague un valor de alquiler.

Su pista se transformó en un depósito de materiales y en un estacionamiento para el Maracanã durante la Copa, lo que va a repetirse para las Olimpiadas.



SEPA MÁS

DOSIER SOBRE LAS VIOLACIONES AL DERECHO AL DEPORTE Y A LA CIUDAD
bit.ly/guia_violacoesdireitoaoesporte

“NUEVO ESTADIO CÉLIO DE BARROS QUEDARÁ LISTO EN 2017, DICE SECRETARIO”,
GLOBO ESPORTE, 14/09/2015 bit.ly/guia_celiodebarros1

CONTACTOS

EDNEIDA FREIRE, EX ENTRENADORA DEL CÉLIO DE BARROS
edneidafreire@yahoo.com.br

FEDERAÇÃO DE ATLETISMO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO (FARJ)
+ 55 21 25767690

PARQUE ACUÁTICO JÚLIO DELAMARE



Centro de entrenamiento y competiciones acuáticas, además de espacio para clases de natación e hidrogimnasia para la población, el Júlio Delamare había pasado por una reforma de R\$ 10 millones para ser utilizado en las competiciones de los Juegos Panamericanos de 2007. Con la privatización del Maracanã, también se previó su demolición en 2013, que acabó siendo bloqueada por la presión popular en las calles. De todas maneras, el gobierno consiguió cerrar el espacio en mayo de 2014, con la justificativa de que sería utilizado para instalaciones provisionales de la Fifa durante el Campeonato Mundial de Fútbol. Durante la preparación para el torneo de fútbol, una grúa derrumbó la plataforma de saltos ornamentales. Su piscina, mantenida vacía, quedó también comprometida para volver a ser utilizada.

El parque acuático era lugar de entrenamiento de, por lo menos 40 atletas de alto rendimiento que buscaban clasificación para los Juegos Olímpicos y también de centenares de jóvenes deportistas. El caso de los practicantes de saltos ornamentales fue aún más grave, pues todos fueron transferidos para el Parque Acuático Maria Lenk, recinto de las competiciones de las Olimpiadas. La cuestión es que el nuevo espacio no cuenta con centro de entrenamiento seco, que corresponde a 80% de la preparación de esos atletas, que se vieron obligados a adaptar sus entrenamientos o a salir de la ciudad.

Al contrario de lo que sucedió con el Célio de Barros, hubo esperanza en los atletas de que el parque acuático estaría reabierto para los Juegos, pues había sido anunciado que las competiciones de polo acuático tendrían lugar en el espacio. No obstante, la primera modificación de la programación oficial de la Río-2016 fue justamente el abandono de la propuesta, en mayo de 2015.

Fuera de la programación olímpica, sin haber sido demolido, pero también fuera de los intereses del Estado, el parque vio su futuro incierto hasta este año. En febrero, el gobierno del Estado de Río de Janeiro cedió la administración del Delamare a la Confederación Brasileña de Deportes Acuáticos (CBDA). De acuerdo con lo anunciado, el espacio pasará por obras hasta julio, pero aún no se divulgó la fecha de reapertura. Para la natación de la Ciudad de Río, sin embargo, los Juegos ya están perdidos.



40

El parque acuático era lugar de entrenamiento de, por lo menos 40 atletas de alto rendimiento que buscaban clasificación para los Juegos Olímpicos.

SEPA MÁS

“GOBIERNO DE RÍO ACUERDA CESIÓN DEL JULIO DELAMARE A LA CBDA”, SITE DA CBDA, EM 24/02/2016 bit.ly/guia_juliodelamare

“CONFIRMADO, PARQUE ACUÁTICO DEL MARACANÃ ESTÁ FUERA DE LA RÍO 2016”, SITE UOL, 21/05/2015 bit.ly/guia_juliodelamare2

CONTACTOS

COMISSÃO PELA REABERTURA DEL JULIO DELAMARE

comissaopelejuliodelamare2014@gmail.com

CBDA - CONFEDERAÇÃO BRASILEIRA DE DEPORTES ACUÁTICOS

+ 55 21 25074016 / 25073143 / 25073195 / 25073415

LAGOA RODRIGO DE FREITAS Y ESTADIO DE REMO

Agência Brasil



Entre los deportes olímpicos, aquellos practicados en el agua tal vez sean los más perjudicados durante toda la preparación. La cuestión de la contaminación adquiere elevada importancia, sea en el caso de la Bahía de Guanabara (artículo correspondiente) o en la *Lagoa Rodrigo de Freitas*, espacio para la realización de las pruebas de canotaje, donde se encontraron 1,7 millones de adenovirus por litro en el extremo superior y 14 millones en el extremo inferior. En las playas de California, el nivel viral es de 1.000 por litro, según estudio encomendado por la Associated Press. Ese tipo de virus es conocido por causar enfermedades digestivas y respiratorias.

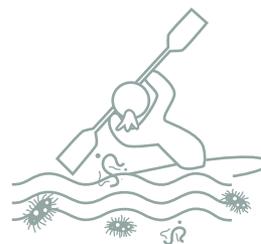
Aguas contaminadas, no obstante, no son el único legado de los Juegos para los deportes acuáticos. La oportunidad de invertir en el deporte, con la creación de espacios de entrenamiento y una nueva generación de atletas, fue dejada de lado ya durante la preparación. En el caso del remo, atletas y usuarios se quejan que el lugar principal del deporte de la ciudad, el *Estádio de Remo da Lagoa*, continuará funcionando como un pequeño shopping center, con bares, restaurantes y cine, luego de Río 2016, sin posibilidad de retornar a su función inicial.

Inaugurado en los años 1950, el estadio se entregó a la iniciativa privada en 1997, sin licitación, por medio de un Contrato de Autorización de Uso para la Glen Entertainments Ltda. Luego de diversos proyectos que no salieron del papel, la Glen

consiguió sacar del papel el del shopping, en 2005, que fue bautizado de *Lagoon*. Para adecuar el espacio a los propósitos de la empresa, a antigua tribuna fue demolida, dando lugar a una que es dos tercios menor que la original. Además, los dos tanques de entrenamiento fueron cubiertos con tierra para convertirse en estacionamiento de vehículos.

Cuando, en 2009, la ciudad fue elegida para ser sede de los Juegos, se tuvo la esperanza de que la situación iba a modificarse. El documento "Rio 2016 Lagoa Rowing Stadium - Sports Client Brief", enviado por el Comité Río 2016 al COI, afirmaba que el estadio sería transformado en un complejo para entrenamiento e investigación, con instalaciones para educación, formación de gestores y entrenadores, investigación científica e identificación de talentos, además de ser un centro de referencia para atletas de toda América Latina.

De todo el proyecto sobraron solamente pequeñas reformas para que el estadio tenga condiciones mínimas para los Juegos, como una nueva torre de arbitraje. Tampoco el centro de entrenamiento de remo, que es obligatorio para recibir a los atletas, quedará en el estadio. Estará en el Parque Olímpico, a 22 kilómetros de la *Lagoa Rodrigo de Freitas*, denuncia el movimiento SOS Estadio de Remo. Pasadas las Olimpiadas, la previsión es que el shopping center vuelva a funcionar.



1,7 MILLONES DE
ADENOVÍRUS
POR LITRO

SEPA MÁS

ESTADIO DE REMO DE LAGOA O16 – REPORTE CLIENTE DEPORTIVO

http://bit.ly/guia_lagoa

DOSIER SOBRE LAS VIOLACIONES AL DERECHO AL DEPORTE Y A LA CIUDAD

bit.ly/guia_violacoesdaireitoaesporte

CONTACTOS

MOVIMIENTO SOS ESTÁDIO DE REMO - ALESSANDRO ZELESCO

azelesco@gmail.com

FEDERAÇÃO DE REMO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO

+ 55 21 22407769

LA MARINA DE GLÓRIA

Beth Santos / PCRJ

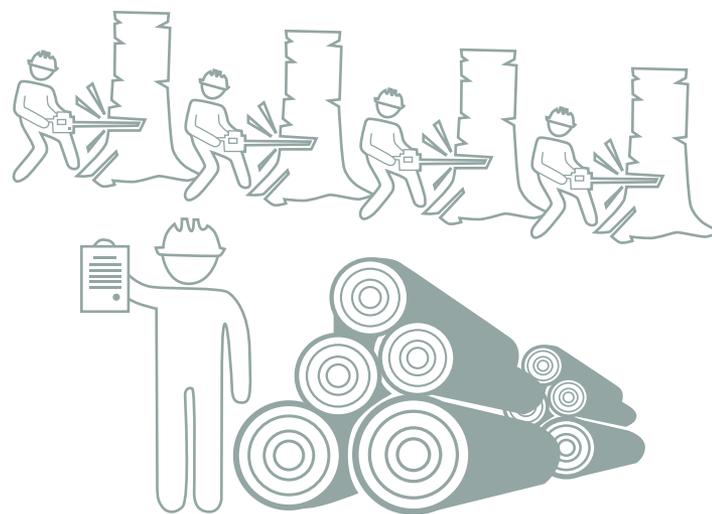


Local base para las competiciones olímpicas de yatismo, localizada a las márgenes de la Bahía de Guanabara, la Marina de Glória presenta un alto grado de contaminación, así como toda la bahía. Y dentro de la misma lógica de lo que sucedió con el Estadio de Remo de la *Lagoa*, el espacio fue a parar a las manos de la iniciativa privada, convirtiéndose en un recinto más de eventos privados y de muelle para barcos privados de que realmente en un espacio deportivo. Fundada en 1984 como parte del Parque de Flamengo, la Marina fue cedida en 1996 para la *Empresa Brasileira de Terraplanagem e Engenharia S.A. (EBTE)*, cuando comenzaron los primeros intereses en modificar la función del área.

En 1998, un proyecto que preveía transformar la marina en un shopping center, con restaurantes, garaje, centro de convenciones, fue rechazado por el *Instituto do Patrimônio Público Histórico e Artístico Nacional (Iphan)*, toda vez que el área, como todo el Parque de Flamengo, está declarada de interés nacional. Ello no impidió que se realizaran otras tentativas a lo largo de los años por los otros dueños del espacio - la EBTE fue comprada por el grupo EBX en 2009 y, en 2014, vendida a la BR Marinas.

Esta última empresa, finalmente, consiguió la autorización para hacer obras en el lugar. Obras éstas que llevaron a la ex-

tracción de cerca de 300 árboles del Parque, así como la realización de construcciones en el terreno arriba de los 10 metros de altura, haciendo caso omiso de las recomendaciones de la Comisión Especial de la Marina de Glória. Para los atletas y demás practicantes del deporte que no pueden pagar para dejar el barco dentro de la marina, no hubo ninguna inversión y también pérdidas. La única rampa pública de acceso de marcos al mar, la llamada rampa del Calabouço, fue cerrada por la BR Marinas, que cuenta con la pasividad del IPHAN y de la *Secretaria de Patrimônio da União (SPU)*, a pesar de las denuncias seguidas de grupos como el *Aterro Vivo, a Associação de Usuários da Marina da Glória* y el *Ocupa Marina*.



300

La empresa que consiguió la autorización para hacer las obras eliminó cerca de 300 árboles del Parque.

SEPA MÁS

DOSSIER SOBRE LAS VIOLACIONES AL DERECHO AL DEPORTE Y A LA CIUDAD
bit.ly/guia_violacoesdireitoaoesporte

CONTACTOS

ASSOCIAÇÃO DOS USUÁRIOS DA MARINA DA GLÓRIA - ANTONIO GUEDES
quasar.rj.novo@gmail.com

COMITÉ POPULAR DA COPA E OLIMPÍADAS DO RIO DE JANEIRO
comitepopulario@gmail.com



VIVENDA

VIVENDA

Daniela Fichino / Justiça Global



VIVENDA_21



VILA AUTÓDROMO_25



MORRO DA PROVIDÊNCIA
Y CENTRO_29



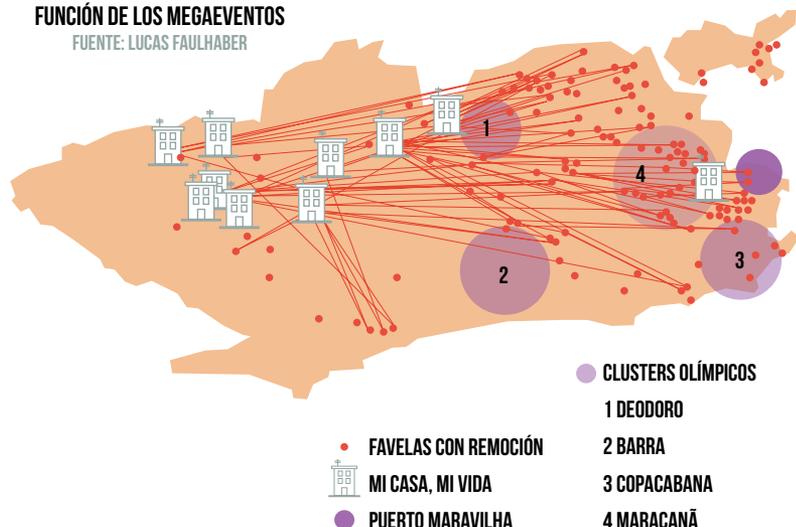
Desde la preparación para los juegos Panamericanos (2007), se inició el más grande proceso de desalojos en la historia de Río de Janeiro. En 2009, cuando se anunció a la ciudad como sede de las Olimpiadas, el proceso se intensificó. Solamente entre 2009 y 2015, 77.206 personas fueron desalojadas de sus casas por la Alcaldía, según los datos de la propia administración pública.

Los desalojos siguen un estándar claro de expulsión de negros y pobres de áreas que pasan por grandes valorizaciones inmobiliarias y también están incluidas en los proyectos de los megaeventos. En el libro "SMH 2016: Desalojos en Río de Janeiro Olímpico" (Móruła Editorial), el arquitecto e investigador de la UFRJ Lucas Faulhaber y la periodista e investigadora de la Justicia Global Lena Azevedo muestran en un mapa como los desalojos llevaron a los habitantes de áreas con mejor infraestructura - y más valorizadas - para regiones periféricas. Para completar el escenario, fueron miles de casas destruidas en una ciudad que tiene un déficit habitacional de 220.774 unidades, según datos de la *Fundação João Pinheiro*.

La Alcaldía de Río utiliza distintos argumentos para justificar los desalojos. Entre ellos está el de que algunos habitantes de favelas estarían en zonas de riesgo. Mientras tanto, además de no pensar en formas de garantizar que las casas no queden

MAPA DE LAS FAVELAS REMOVIDAS O AMENAZADAS DE REMOCIÓN EN FUNCIÓN DE LOS MEGAEVENTOS

FUENTE: LUCAS FAULHABER



bajo riesgo, como con las obras de contención de barrancos con riesgo de derrumbarse, diversas veces la alcaldía ignora que el reasentamiento de las familias podría hacerse en la propia comunidad.

Dentro del contexto de los megaeventos, la realización de obras de intervención urbana ha sido la principal justificación para los desalojos. Eso es perceptible en casos emblemáticos como el de la *Favela Metrô Mangueira*, desalojada por estar a menos de un kilómetro del Estadio Maracanã, con la justificación de hacer del lugar un estacionamiento (proyecto que nunca fue presentado oficialmente por la Alcaldía de Río).



Luiz Baltar

Además de la proximidad a los lugares de los Juegos, otro motivo muy esgrimido por la alcaldía para la desalojo es la apertura de vías de transporte, de acuerdo a la denuncia del Comité Popular de la Copa (Mundial de Fútbol) y Olimpiadas de Río de Janeiro. En razón de la construcción de la Transoeste, la Alcaldía inició el desalojo de las comunidades de la *Restinga*, *Vila Harmonia* y *Vila Recreio II*, ubicadas en el barrio de *Recreio dos Bandeirantes*, en la Zona Oeste de Río de Janeiro. Sumadas, poseían casi quinientas (500) familias que ya estaban instaladas en los lugares hace décadas.

En el caso de la *Restinga*, por ejemplo, en 2010 los habitantes recibieron notificaciones de la Alcaldía comunicando que se iniciaría la implantación de la Transoeste, y que tenían el plazo de cinco días para desocupar el lugar. Las casas residenciales tuvieron derecho a indemnizaciones irrisorias, que cubrían solo el costo del material de construcción (sin evaluar el valor del terreno). En la época, los establecimientos comerciales fueron derrumbados sin ningún tipo de resarcimiento.

En el proceso de desalojo, la administración municipal adoptó prácticas para amedrentar a los habitantes. Agentes estatales realizaron frecuentes visitas a las comunidades, amenazando realizar desalojos sin ninguna indemnización, en caso de no aceptar los términos presentados por la alcaldía. Por otra parte, las casas eran marcadas con la sigla SMH (de Secretaria Municipal de Habitación). Las que recibían la marca estaban condenadas a la destrucción por la alcaldía. Estas prácticas fueron adoptadas en la *Vila Recreio II* y en la *Vila Harmonia*, por ejemplo, como muestra el documento "Denuncia sobre desalojos forzados en la ciudad de Río de Janeiro", del Consejo Popular.

La resistencia de los habitantes consiguió frenar o interrumpir los procesos de desalojo. Es el caso de la *Vila União de Curicica*, en la Zona Oeste de Río, que tendría 800 casas desalojadas para la construcción de la TransOlímpica, vía exprés que conecta el sistema de ómnibus BRT a *Barra da Tijuca* y *Deodoro*, lugares de las competencias. La lucha de los habitantes hizo que la alcaldía modificase el trayecto de la vía. En marzo de 2015, el Diario Oficial afirmaba que 340 casas serían demolidas, siendo que nunca se presentó el proyecto de trazado de la vía, ni se discutió la posibilidad de menos desalojos. Para las casas que permanecieron en la comunidad, no se presentó ningún plan de urbanización. También es interesante destacar que, a pesar de haber ocurrido por culpa de la construcción de la TransOlímpica, la alcaldía afirma públicamente que este proceso nada tiene que ver con los Juegos.

VILA AUTÓDROMO

Mario Campagnani / Justiça Global



Daniela Fichino / Justiça Global

SEPA MÁS

LIBRO SMH 2016: REMOÇÕES NO RIO DE JANEIRO OLÍMPICO (Mórula Editorial)
http://www.morula.com.br/catalogo/smh2016/#_blank

DENUNCIA SOBRE REMOCIONES FORZADAS EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO <http://brasil.indymedia.org/media/2011/02/486908.pdf>

DOSIER SOBRE LAS VIOLACIONES AL DERECHO A LA VIVENDA EN LA VILA UNIÃO DE CURICICA http://www.global.org.br/wpcontent/uploads/2016/03/DossieVilaUnio_Jan2015_b.pdf

SERIE CUENTE REGRESIVA. EPISODIO "REMOCIONES" (com legendas em inglês)
bit.ly/guia_remocoes

DOSSIÊ "RIO 2016, OS JOGOS DA EXCLUSÃO", DO COMITÊ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS
bit.ly/guia_comite

CONTACTOS

"SMH 2016: REMOÇÕES NO RIO DE JANEIRO OLÍMPICO"

LUCAS FAULHABER - lucas.faulhaber@gmail.com

LENA AZEVEDO - lana@global.org.br

OBSERVATÓRIO DAS METRÓPOLES (IPPUR/UFRJ)

comunicacao@observatoriodasmetrolopes.net

La Vila Autódromo está ubicada en un punto privilegiado de la Zona Oeste de Río de Janeiro, región en la cual, en los últimos 20 años, hubo un gran aumento del número de construcciones, acompañado de altas en los precios de los terrenos y una fuerte especulación inmobiliaria. Con los Juegos Olímpicos, el entorno de la Vila Autódromo sufrió de forma aún más voraz este proceso de especulación inmobiliaria. En el terreno contiguo al de la comunidad, está instalado el Parque Olímpico, obra de miles de millones pensada para ser el principal escenario de los Juegos.

El anuncio de la llegada de este nuevo vecino produjo miedo e inseguridad a las aproximadamente 600 familias que vivían en la Vila Autódromo. Los contratos de miles de millones tienen como partes interesadas a algunos de los mayores constructores del país, como *Carlos Carvalho*, único accionista a la frente de la constructora *Carvalho Hosken* (evaluada en R\$ 15.000 millones), que posee más de 10 millones de metros cuadrados en *Barra da Tijuca*, el barrio más caro de la Zona Oeste de la ciudad. Participa de las obras en el Parque Olímpico, junto a las constructoras Odebrecht y Andrade Gutierrez, por medio de una Alianza Público Privada (PPP). Por el acuerdo, después de las Olimpiadas, el consorcio construirá emprendimientos inmobiliarios de alto lujo en la región ocupada por el Parque, una vez que parte de las estructuras deportivas serán desarmadas después de los Juegos. La Vila Autódromo pasó entonces, a sufrir

amenazas de desalojo.

La Vila Autódromo surgió como una comunidad de pescadores en los años 1960, cuando la Zona Oeste era una región prácticamente rural. Ella recibió su nombre por estar al lado del *Autódromo de Jacarepaguá*, también conocido como *Nelson Piquet*, que fue destruido para abrigar al Parque Olímpico. Con el crecimiento del área y el surgimiento de distintos emprendimientos inmobiliarios, surgieron las amenazas de desalojo. Eran los años 90, durante la administración del ex alcalde César Maia y de su entonces sub alcalde para la región, Eduardo Paes, hoy alcalde de la ciudad desde 2008. Esa relación muestra cómo, hace más de 20 años, el actual gobernante municipal está involucrado con el desalojo de la comunidad.

Después de mucha presión de los habitantes, el Gobierno del Estado finalmente concedió a los mismos el uso del área por 99 años, aun en los años 1990, durante la administración del gobernador *Marcelo Alencar*. Más tarde, en 2005, la Cámara de Concejales aprobó la ley complementaria 74/2005, que transformó a la comunidad en Área Especial de Interés Social. Son esos los documentos que, hasta la fecha, los habitantes utilizan en la lucha por la garantía del derecho a la vivienda.

Además de las garantías jurídicas por la permanencia de los habitantes, el argumento de que ellos precisan salir para que las obras del Parque Olímpico se realicen se vino abajo desde 2012, cuando se presentó el Plan Popular de la Vila Autódromo, realizado por los habitantes en alianza con el Instituto de Investigación y Planeamiento Urbano y Regional de la Universidad Federal de Río de Janeiro y del Núcleo de Estudios y Proyectos Habitacionales y Urbanos de la Universidad Federal Fluminense.

El estudio ambiental de la Faja Marginal de *Lagoa de Jacarepaguá*, mostraba que era perfectamente posible urbanizar a la comunidad, enumerando diversas ventajas: era posible ofrecer habitaciones de mejor calidad y mayores dimensiones - de 58m² a 95m², de acuerdo al tamaño de la familia - contra 45m² a 62m² en el proyecto municipal de reasentamiento; desde el punto de vista ambiental, a través de pequeñas inversiones en drenajes y canalización, eliminando riesgos e inundaciones, con recuperación al lado de la Villa (así, solamente 15% de los habitantes tendrían que salir de sus casas, siendo reasentados dentro de la propia comunidad); preservando la comunidad, sus lazos de sociabilidad, la proximidad a los lugares de trabajo y educación. Los costos del Plan Popular serían muy inferiores a los del desalojo y reasentamiento pretendidos por la Alcaldía, de solo R\$ 13,53 millones - siendo que la alcaldía hasta ahora gastó R\$ 204 millones [2] de recursos públicos

para desalojar las casas de la comunidad solo para atender intereses privados.

El 16 de agosto de 2012, el Alcalde recibió un ejemplar del Plan Popular de la Vila Autódromo y se comprometió a responder en 45 días con un análisis técnico, pero no cumplió la promesa. Este mismo plan ganó el *Urban Age Award*, premio internacional concedido por el *Deutsche Bank*.

A pesar de todos los argumentos a favor de la comunidad, la alcaldía se lanzó a una campaña para desalojarla de cualquier manera. Los habitantes relatan amenazas sufridas para dejar sus casas. Muchos acabaron cediendo y negociando. Otros, aun sin querer negociar, fueron obligados a aceptar resoluciones judiciales que dieron el derecho a la alcaldía para demoler sus casas.



Henrique Zizo

Foto vencedora del concurso Revelaciones Olímpicas, realizado por el Comité Popular Rio Copa y Olimpíadas.

MORRO DA PROVIDÊNCIA Y CENTRO

Daniela Fichino / Justiça Global



Los que permanecieron se vieron obligados a vivir al lado de escombros, que luego se volvían focos de mosquitos transmisores de enfermedades como dengue y zika. Por otra parte, servicios básicos de agua y luz eran constantemente cortados a causa de la destrucción de las casas.

De esa forma, la alcaldía fue poco a poco retirando a las familias de la Vila Autódromo. Sin embargo, a pesar de todas las tentativas de acabar totalmente con la comunidad, el alcalde Eduardo Paes fue obligado a rever su plan este año. Con la proximidad de los Juegos, sería muy malo para la imagen de la ciudad mostrar la destrucción de la Vila Autódromo al lado del Parque Olímpico. Así, el 8 de marzo, después de destruir la casa de una de los liderazgos de la comunidad, el de Maria da Penha Macena, el mandatario finalmente anunció que iba a hacer la urbanización de la Vila.

La propuesta, de todos modos, se presentó primero a la prensa, para después ser mostrada a los habitantes, que tuvieron que aceptar el proyecto de la alcaldía, pudiendo solo hacer sugerencias de pequeñas alteraciones. Así, cuando los Juegos comienzan en agosto, posiblemente no habrá más escombros, y sí las nuevas casas, que no deben sumar más de 30 - siendo que la comunidad inicialmente tenía cerca de 600 familias.

Para los habitantes de la Vila Autódromo, la permanencia es una gran victoria, que también es conmemorada por toda la sociedad civil. Sin embargo, es necesario destacar que, si aún existen casas en la Vila es por mérito de los habitantes, especialmente porque todos esperan que la alcaldía realice una gran propaganda sobre la construcción de las nuevas viviendas, intentando borrar todo el historial de violaciones contra el derecho a la vivienda de la comunidad.

SEPA MÁS

PLAN POPULAR DE LA VILA AUTÓDROMO bit.ly/guia_vilaaautodromo1

DOSIER "RÍO 2016, LOS JUEGOS DE LA EXCLUSIÓN", DEL COMITÉ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS DO RIO DE JANEIRO bit.ly/guia_comite

CONTACTOS

COMITÉ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS DO RIO DE JANEIRO
comitepopulario@gmail.com

CONTACTOS DE HABITANTES DE LA VILA AUTÓDROMO A TRAVÉS DE LA JUSTIÇA GLOBAL
+ 55 21 25442320
contato@global.org.br

En el centro de las intervenciones promovidas por el proyecto de recalificación urbana de la Zona Portuaria (ver el artículo *Porto Maravilha*), está el Morro de la Providencia. El área comenzó a ocuparse entre fines del siglo XIX e inicios del XX, recibiendo inicialmente el nombre de Morro de la Favela. El primer nombre quedó tan conocido que hasta hoy es utilizado para nombrar las ocupaciones informales en todo Brasil.

Las amenazas de desalojos comenzaron en 2010, en el mismo año que se implantó la Unidad de Policía Pacificadora (UPP) del Morro de la Providencia. Enseguida, después de la ocupación militar, la Alcaldía difundió el plan de reurbanización de la favela, que preveía el desalojo de más de 800 familias para una serie de reformas. Entre ellas, la construcción de dos teleféricos, uno haciendo la conexión entre la *Cidade do Samba*, en *Gamboa*, y la *Central do Brasil* y el otro, conectando *Providência*, *Morro do Pinto*, *Morro do Livramento*, *Morro da Conceição*, alcanzando la *Praça Mauá*. También fue prevista la creación de un plan inclinado, construcción de la *Praça do Conhecimento*, anfiteatro, restauración de las casas y reasentamiento en unidades habitacionales en el entorno de la favela, apertura de vías, entre otras acciones.

La justificación usada por la Alcaldía para la mayoría de esos desalojos, un total de 515 familias, fue atribuida a la situación

de riesgo donde estaban ubicadas parte de las viviendas, de acuerdo con el informe de la GeoRio (*Fundação Instituto Geotécnica*), de la Alcaldía de Río. No obstante, los habitantes presentaron un contrainforme mostrando que no existía justificación técnica para retirar a todo el mundo.

El proyecto había sido anunciado sin participación popular. Ni siquiera fue presentado a los habitantes amenazados el plan de desalojo y reasentamiento. La Secretaría Municipal de Habitación (SMH) inició la marcación de las casas, sin abrir ningún canal de diálogo con los habitantes.

En 2012, la Defensoría Pública del Estado entró con una acción cautelar y consiguió paralizar las obras. Las demandas eran la presentación del proyecto para los habitantes, el cronograma de obras y de los desalojos previstos, así como la retirada de escombros de las casas ya demolidas.

La movilización de los habitantes, durante 2013, consiguió la paralización definitiva de las obras; sin embargo, ya se había desalojado a más de un centenar de familias. La obra del teleférico que conecta *Central, Morro da Providência* y la *Cidade do Samba*, aun bajo protesta, se terminó en 2013. La obra costó a la alcaldía R\$75 millones.

Los habitantes de los alrededores del *Morro da Providência* también sufrieron con el proceso de desalojo y el asedio de la Alcaldía. En la *Rua do Livramento*, según el informe del *Fórum Comunitário do Porto*, hubo hasta casos de agentes comunitarios de la SMH que abordaron a las familias con credenciales ocultas, sin documentación o ninguna información oficial de las motivaciones del catastro o acción de despojo.

Las alternativas habitacionales dadas por la Alcaldía también eran insuficientes para la garantía de las mismas condiciones de vida, como reasentamiento en conjunto habitacional de *Minha Casa Minha Vida* en *Senador Camará*, Zona Oeste de Río de Janeiro (cerca de 40km de distancia de la *Rua do Livramento*) o alquiler social en el valor de R\$ 400.

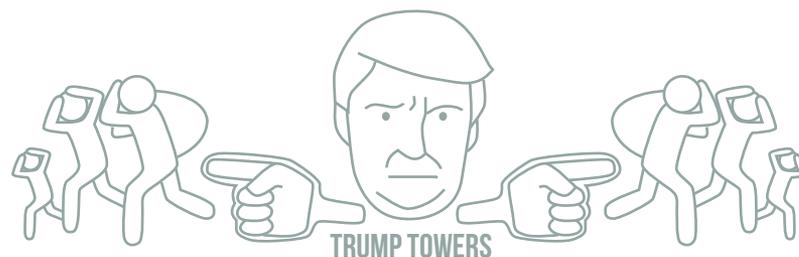
El proceso de restructuración urbana de la Zona Portuaria, aliado a otros planes de recualificación del centro de la ciudad, como Lapa Legal, alcanzó también a las ocupaciones sin techo de la región, evidenciando una vez más su carácter elitista y mercadológico, desalojando, así, a centenares de familias.

Un caso emblemático en ese contexto es el de la *Ocupação*

Quilombo das Guerreiras, que reunía cerca de 50 familias que vivían desde 2006 en un inmueble abandonado por la *Companhia Docas* hace más de 20 años.

En 2012, el alcalde Eduardo Paes anunció la construcción de megaedificios del empresario y candidato a presidente de los Estados Unidos, *Donald Trump*, las *Trump Towers*, en la *Avenida Francisco Bicalho*, que se volvería "el más grande centro corporativo del país". Los habitantes de la *Ocupação Quilombo das Guerreiras* supieron de la noticia que las torres se construirían en su dirección, a través de la prensa. En 2013, el inmueble de la *Ocupação Quilombo das Guerreiras* fue expropiado.

Desde 2011, los habitantes de la ocupación ya estaban inscritos en un proyecto de reasentamiento en la Zona Portuaria, llamado "*Quilombo da Gamboa*", con financiamiento del extinto Fondo Nacional de Habitación de Interés Social (FNHIS), pero, hasta el presente, continúan sin vivienda definitiva.



SEPA MÁS

INFORME DE VIOLACIÓN DE DERECHOS Y REIVINDICACIONES – FORO COMUNITARIO DEL PUERTO bit.ly/guia_RelatorioFCP

INFORME SOBRE LAS VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES DEL MORRO DA PROVIDÊNCIA Y DE LA PEDRA LISA (MAURÍCIO CAMPOS DOS SANTOS E MARCOS DE FARIA ASEVEDO) bit.ly/guia_contralauddo

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320

contato@global.org.br

FASE

+ 55 21 25367350

comunicacao@fase.org.br



MEDIO AMBIENTE



BAHÍA DE GUANABARA_33



COMPAÑÍA SIDERÚRGICA DEL ATLÁNTICO DE LA THYSSENKRUPP (TKCSA) Y LA BAHÍA DE SEPETIBA_36



CAMPO DE GOLF_38

BAHÍA DE GUANABARA

Tomaz Silva / Agência Brasil



En la candidatura de Río a la sede de la Olimpiada de 2016, el gobierno de Río de Janeiro había prometido tratar 80% de las cloacas que se están limpiando en la Bahía de Guanabara, lugar de las competencias de vela, además de ser una de las más importantes tarjetas postales de la ciudad. La promesa, además, se frustró enseguida por el propio gobernador del Estado de Río de Janeiro *Luiz Eduardo Pezão*, que admitió la imposibilidad de la limpieza, a tiempo para los juegos. El estudio difundido por el Instituto Alberto Luiz Coimbra de Post Graduación e Investigación de Ingeniería de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Coppe-UFRJ), afirma que al ritmo que va la ejecución del proyecto de limpieza, la descontaminación solo ocurrirá en diez años, o sea, en 2026.

Las aguas de la bahía inclusive ya afectaron a atletas que competirán en la Olimpiada. Los navegantes Erik Heil, de Alemania, y Wonwoo Cho, de Corea del Sur, tuvieron problemas de salud después de navegar en la bahía, en agosto de 2015. Heil pasó por pequeñas cirugías, ya en Alemania, para tratar de una infección multirresistente que sospecha haber contraído debido a la contaminación en Río de Janeiro. Cho fue internado en Río con fiebre, escalofríos, vómitos y deshidratación, lo que llevó a su técnico, Danny OK, a culpar a las aguas en una publicación en una red social.

La investigadora Kristina Mena, una especialista en virosis y

profesora asociada de salud pública en la *University of Texas Health Science Center at Houston*, hizo un estudio a pedido de la Associated Press sobre la calidad de las aguas de la bahía y de otros lugares de competencias (como la Playa de Copacabana y la *Lagoa Rodrigo de Freitas*). Según la investigación, los atletas tendrían un 99% de chance de infección al ingerir solo tres cucharitas de té de agua, aunque la posibilidad de que una persona resulte enferma dependa de la inmunidad y de otros factores.

Si los atletas sentirán los efectos de la contaminación durante los 15 días de la competencia, también existen aquellos cuya vida depende de la Bahía de Guanabara y que están perdiendo sus esperanzas cada vez más. La contaminación y continuos desastres ambientales en las aguas, ya llevaron al desaparecimiento de 38 especies de peces en la bahía, como el merlán, la raya y el bagre amarillo, entre otras, afirma la *Associação Homens e Mulheres do Mar* (AHOMAR), que reúne aproximadamente a 4.200 pescadores de la ciudad de Río y de otras en sus alrededores, como *Niterói*, *Duque de Caxias*, *São Gonçalo* y *Magé*.

Los pescadores denuncian principalmente los impactos de los proyectos relacionados a la industria petroquímica en la bahía. Con la gran presencia de embarcaciones de ese sector, además de la existencia de grandes depósitos, refinerías, gasoductos y oleoductos, los pescadores fueron perdiendo espacio cada vez más, con la creación de extensas áreas de exclusión de la pesca. Por otra parte, casos de pérdidas y limpiezas realizadas en las operaciones de esa industria han contaminado el agua y llevado a la muerte a miles de peces.

El trabajo de denuncia de los pescadores contra la industria petroquímica generó enseguida ataques y represalias, con el saldo de cuatro pescadores muertos relacionados directamente a la lucha de la AHOMAR. Paulo César dos Santos, tesorero de la asociación, fue golpeado y asesinado con un tiro en la cabeza frente a su esposa e hijos, en mayo de 2009. En 2010, Márcio Amaro, otro fundador de la AHOMAR, también fue muerto en su casa. Almir Nogueira de Amorim y João Luiz Telles Penetra fueron encontrados en la Bahía de Guanabara en junio de 2012. Las investigaciones preliminares de la división de homicidios de la Policía Civil indican que ataron a ambos antes de ser ahogados. Hasta hoy, los crímenes no han sido resueltos. El presidente de la AHOMAR, Alexandre Anderson, escapó de por lo menos seis intentos de asesinato, entrando en el Programa de Protección a Defensores Humanos del gobierno federal.

Las amenazas, mientras tanto, no se restringen a las que Alexandre recibe, otros pescadores también están siendo molestados por su lucha en la Bahía de Guanabara. Con la contaminación del agua intensificándose y con el avance de la industria petroquímica, ellos afirman que la situación no tiene una mejora evidente.



99%

Según la investigación, los atletas tendrían 99% de posibilidad de infección al ingerir tan solo 3 cucharas de té del agua.



SEPA MÁS

NAVEGADOR ALEMÁN SUFRE UNA 'INFECCIÓN MULTIRRESISTENTE' Y CULPA A LA BAHÍA DE GUANABARA. SITIO UOL, DEL 28/08/2016 http://bit.ly/guia_uolbaia

INVESTIGACIÓN DE LA ASSOCIATED PRESS SOBRE EL AGUA DE LA BAHÍA bit.ly/guia_ap

"RIO DESCUMPRE TODAS AS METAS AMBIENTAIS PARA A OLIMPÍADA", FOLHA DE SÃO PAULO, 07/07/2016 bit.ly/guia_meioambiente

CONTACTOS

AHOMAR - ASSOCIAÇÃO HOMENS E MULHERES DO MAR
ALEXANDRE ANDERSON
grupohomensdomar@gmail.com

CAMPANHA BAÍA VIVA - CARLOS BITTENCOURT
calucio2011@gmail.com

COPPE/UFRJ - ASESORÍA DE COMUNICACIÓN
[+ 55 21 36223467 / 36223506](tel:+552136223467)

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA DEL ATLÁNTICO DE LA THYSSENKRUPP (TKCSA) Y LA BAHÍA DE SEPETIBA

PACS



Responsable por la emisión de 76% de dióxido de carbono (CO₂) de la Ciudad de Río de Janeiro, la Compañía Siderúrgica del Atlántico de la ThyssenKrupp (TKCSA) opera de forma ilegal desde su inauguración, en agosto de 2010. Sin conseguir encuadrarse en la legislación brasileña, la planta de procesamiento de acero funciona por medio de un Contrato de Ajuste de Conducta (TAC), firmado entre la empresa y el Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro (MP-RJ). Dicho contrato ya se renovó tres veces, la última en abril de este año, mientras que el emprendimiento nunca consiguió (y nunca conseguirá) adecuarse a las leyes ambientales del país.

La planta de la empresa alemana, que es la más grande de América Latina, ya había sido rechazada por otras ciudades, como São Luís, capital de Maranhão, estado del Nordeste de Brasil. Al llegar a Río de Janeiro, el emprendimiento se reveló desastroso para el medio ambiente y para la población de Santa Cruz, barrio de la Zona Oeste de Río (la misma región donde se sitúa la mayor parte de los equipamientos de las Olimpíadas). La inauguración tuvo lugar el 18 de junio de 2010. El día 7 de agosto de 2010, el diario carioca Extra daba la noticia: "Un polvo brillante asusta a Santa Cruz – Los habitantes afirman

que están con problemas de salud debido a la siderúrgica".

De acuerdo con las denuncias de los habitantes de la región, la TKCSA expulsa material de color plateado en el procesamiento. Según la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de Río de Janeiro (SEA/RJ) el material expulsado por la compañía contiene cadmio, plomo, cobre, cromo, níquel y otros metales pesados que pueden poner en riesgo la salud humana. Un estudio de 2010 de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz) demostró la presencia de 24 elementos químicos en el aire de Santa Cruz que pueden causar distintos problemas, desde reacciones alérgicas y trastornos cognitivos hasta cáncer. La TKCSA a su vez afirma que se trata solo de polvo de grafito.

Ubicada en las márgenes de la Bahía de Sepetiba, la TKCSA viene afectando también la vida de los pescadores y sus familias. La principal vía de acceso de las embarcaciones de los pescadores a la bahía, el Canal de São Francisco, en Santa Cruz, tuvo su paso cerrado por la empresa. De acuerdo con el Instituto de Políticas Alternativas del Cono Sur (PACS), cerca de ocho mil pescadores artesanales y otros profesionales que vivían directamente de esa economía local, perdieron su trabajo. En comparación, la siderúrgica creó 5.500 vacantes, según los datos de la propia ThyssenKrupp. Por todos esos daños causados por la TKCSA, están en curso 238 acciones civiles individuales, más una Acción Civil Pública, todas ellas patrocinadas por la Defensoría Pública del Estado de Río de Janeiro.

SEPA MÁS

CAMPANHA PARE TKCSA <http://paretkcsa.org/>

PACS - INSTITUTO POLÍTICAS ALTERNATIVAS PARA O CONE SUL <http://www.pacs.org.br/>

RELATÓRIO DA FIOCRUZ SOBRE IMPACTOS SOCIOAMBIENTAIS DA TKCSA bit.ly/guia_fiocruz

CONTACTOS

PACS - INSTITUTO POLÍTICAS ALTERNATIVAS PARA O CONE SUL

+ 55 21 22102124

pacsinstituto@gmail.com

FIOCRUZ - ASSESSORIA DE PRENSA

+ 55 21 38851658 / 22705343

ccs@fiocruz.br

CAMPO DE GOLF

Daniela Fichino / Justiça Global



Blanco de especulación inmobiliaria, con nuevos emprendimientos surgiendo a todo momento, Barra da Tijuca, barrio en la Zona Oeste de Río, abrigará la mayor parte de los equipamientos olímpicos, y es también el lugar elegido para recibir el campo de golf de los Juegos. Su construcción está envuelta de denuncias por violaciones ambientales. Construido en un área de 970 metros cuadrados de vegetación nativa, el campo forma parte, en verdad, de un emprendimiento inmobiliario. Junto con la autorización para su construcción, la Fiori Emprendimientos Inmobiliarios y su asociada, la incorporadora y constructora Cyrela, recibieron el permiso de erigir 22 edificios de 22 pisos en el mismo terreno.

Para la construcción del campo, anunciada en 2011, la Alcaldía de Río utilizó una licencia ambiental que había vencido el 20 de julio de 2009, explica el abogado *Jean Carlos Novaes*, del movimiento *Ocupa Golfe*, que protesta contra la devastación del local. El permiso para la construcción del campo y de los edificios vino por medio de la última sesión de votación de la Cámara de Concejales de Río en 2012. La autorización de apagar las luces, despertó todavía más la atención del Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro (MP-RJ), que denuncia la inconstitucionalidad de la ley que autorizó la obra.

La construcción del nuevo campo se torna aún más extraña

al saber que Río ya posee otros dos campos, siendo que uno de ellos, el Itanhangá, fue considerado uno de los 100 mejores del mundo por la revista *Golf Digest*, e inclusive tenía interés en ser sede de la competencia, pero no fue ni siquiera llamado por la Alcaldía de Río. Y el propio Comité Olímpico Internacional insistió en declarar públicamente que en ningún momento se solicitó la construcción de un nuevo campo en la ciudad. En debate con estudiantes universitarios de Río, en febrero de 2015, el presidente del COI, Thomas Bach, afirmó que "el alcalde presionó mucho por la construcción de ese campo. Tengo la seguridad que lo pensó mucho, antes de tomar la decisión de construirlo".

Inaugurado el día 22 de noviembre de 2015, el campo costó R\$ 60 millones, pagado totalmente por la Fiori y por la Cyrela - que venderá los departamentos más baratos de los edificios por R\$ 5 millones cada uno. El campo, que debería ser teóricamente público, ya camina rumbo a un control privado. La Confederación Brasileira de Golf, que quedará responsable por el lugar después de las Olimpiadas, está buscando socios privados que ayuden a costear los R\$ 500 mil mensuales con la manutención. Las contrapartidas para esa inversión aún no están claras, así como el valor que se cobrará a los usuarios del "espacio público".



970.000 (M²)

De vegetación nativa devastada.

SEPA MÁS

EN CARTA, EL ITANHANGÁ GOLF CLUB REVELA QUE NO FUE LLAMADO PARA SER SEDE DE LA OLIMPIADA-2016. ESPN, EL 20/12/2012 bit.ly/guia_campodegolfe

THE SOCIAL & ENVIRONMENTAL COSTS OF RÍO'S OLYMPIC GOLF COURSE. RÍO ON WATCH, 16/06/2016 bit.ly/guia_golfe

CONTACTOS

MOVIMIENTO OCUPA GOLFE - JEAN CARLOS NOVAES
jcnovaes.rio@gmail.com

COMITÉ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS DO RIO DE JANEIRO
comitepopulario@gmail.com



POUERTO MARAVILHA



PUERTO MARAVILHA_41

PUERTO MARAVILHA

Luiz Baltar



Después de la elección de Río de Janeiro como sede de los Juegos Olímpicos, se intensificaron las políticas de valorización urbana y promoción turística de la Zona Portuaria. En la época, el proyecto *Porto Maravilha* ya había sido lanzado por los gobiernos federal, estadual y la alcaldía, pero la elección de Río como ciudad sede hizo acelerar el cronograma de las obras.

El *Porto Maravilha* se alinea a otros proyectos de reestructuración de áreas portuarias por el mundo, como Barcelona, Londres y Nueva York. El potencial de renovación inmobiliaria es posible por la presencia de grandes terrenos vacíos y galpones sin uso. El proyecto, pensado para atraer turistas e inversionistas, no consideró las necesidades de quien ya vivía en aquel espacio, llevando a la elitización del área y modificando las dinámicas de vivienda, trabajo y sociabilidad, generando inclusive un gran proceso de traslado y desocupación forzada (ver el artículo Vivienda).

El proyecto consiste en la revitalización del Área de Especial Interés Urbanístico (AEIU) de la región del Puerto, un área de cinco millones de metros cuadrados que comprende los barrios de *Gamboa*, *Saúde* y *Santo Cristo*, además de parte del *Centro*, *São Cristóvão* y *Cidade Nova*.

Para viabilizar el proyecto, se instituyó la Operación Urbana Consorciada (OUC) a partir de la Ley Municipal n° 101/2009, que autoriza al Poder Ejecutivo a modificar el Plan Director de la ciudad, confiriendo respaldo legal a la alteración de la forma de apropiación del espacio urbano. Ella establece nuevas reglas para la ocupación del suelo y estándares urbanísticos en la región, posibilitando la construcción de inmuebles por sobre el nivel permitido por la legislación, a través de los Certificados de Potencial Adicional de Construcción (CEPACs).

El CEPAC es un título mobiliario emitido por el municipio con el objetivo de captar recursos para ser aplicados en inversiones públicas, en este caso financiar la OUC. Es una compensación que las constructoras pagan para construir edificios mayores que lo permitido por la ley de zonificación. El proyecto *Porto Maravilha* prevé inmuebles de hasta 50 pisos. Así, garantiza el aumento de lucro de las constructoras, maximizando la utilización de los terrenos y, en consecuencia, llevando el lugar a una descaracterización.

En el caso del Puerto de Río, a pesar de la gran publicidad en relación a la venta de los títulos, hubo solo un interesado. En 2011, el Fondo de Inversión Inmobiliario *Porto Maravilha*, creado por la *Caixa Econômica Federal* (banco público) con recursos del Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio (FGTS) - que es constituido de dinero proveniente de los salarios de los trabajadores - remató en un solo lote todos los CEPAC emitidos por la alcaldía, por valor de R\$ 3.500 millones. Cada uno de los 6,4 millones de certificados fue vendido por R\$ 545.

Los CEPAC adquiridos pueden ser renegociados por la *Caixa*, que, según las reglas del edicto, se volvió también responsable por toda la inversión del proyecto de recualificación urbana, calculado en R\$ 8.000 millones a lo largo de 15 años, al consagrarse vencedora de la subasta.

El uso del dinero del FGTS para costear el proyecto está ahora bajo investigación de la Procuraduría General de la República (PGR). Una delegación premiada de Ricardo Pernambuco y Ricardo Pernambuco Junior, de la constructora *Carioca Engenharia*, mostró que el presidente apartado de la Cámara de Diputados, *Eduardo Cunha* (PMDB-RJ) cobró una coima de la *Carioca* y de otras constructoras para liberar el dinero del fondo para las empresas. La PGR afirma que tiene pruebas de que se pagaron R\$ 52 millones en sobornos, divididas en 36 prestaciones en cuentas desconocidas, en Suiza y en Israel.

Para completar, la inversión en la compra de los CEPAC viene mostrándose como un pésimo negocio para el fondo. Un infor-

me publicado en el Diario Oficial, en diciembre de 2015, señala que, hasta entonces, solo se habían comercializado 8,79% de los certificados. La *Caixa*, además, está con más de 90% de los títulos, sin ningún pronóstico de que conseguirá venderlos y recuperar el dinero de los trabajadores.

En la Zona Portuaria, a diferencia de lo que ocurre en el resto de la ciudad, la ejecución de las obras de mejora urbana y los servicios públicos de conservación de la infraestructura, como limpieza urbana, recolección de residuos y operación de tránsito, son responsabilidad de la Concesionaria *Porto Novo*, formada por las constructoras *Odebrecht*, *OAS* y *Carioca*.

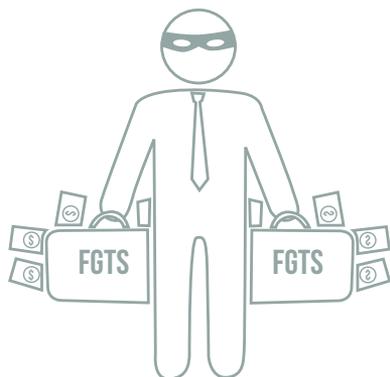
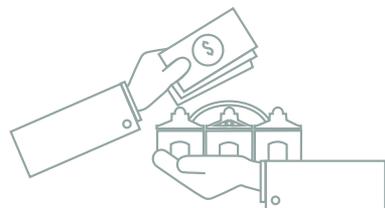
El consorcio se contrató por medio de una *Concesión Administrativa*, modalidad de Alianza Público Privada (PPP) en que la remuneración se da por contraprestaciones públicas (aportes regulares de recursos del Poder Público). En este caso, el dinero provino de la venta de los CEPAC.

De los R\$ 8.000 millones previstos para el proyecto, R\$ 7.600 millones son el monto debido para la contratación de las concesionarias en régimen de PPP y R\$ 400 millones son para la administración de la Compañía de Desarrollo Urbano de la Región del Puerto de Río de Janeiro (CDURP), empresa de la alcaldía (de economía mixta) creada para coordinar el proceso de implantación del *Porto Maravilha*.

La población no tuvo la oportunidad de discutir ni el alcance del Proyecto ni los motivos que llevaron a la Alcaldía a ceder a la iniciativa privada la administración de los servicios municipales en la región.



Luiz Beltr



R\$3,500 MILLONES

El Fondo de Inversión Inmobiliaria Porto Maravilha, creado por la Caixa Econômica Federal (banco público) con recursos del Fondo de Garantía del Tiempo de Servicio (FGTS) que está constituido por el dinero descontado de los salarios de los trabajadores remató en un solo lote todos los CEPAC emitidos por la alcaldía, por valor de R\$ 3.500 millones.



GASTOS PÚBLICOS_46

SEPA MÁS

“LA CAIXA ES PROTAGONISTA DE LA REVITALIZACIÓN DEL PUERTO MARAVILLA”, REVISTA EXAME, 21/07/2014 http://bit.ly/guia_portomaravilha1

“EL PAPELÓN DE LOS CERTIFICADOS DEL PUERTO MARAVILLA”, JORNAL EXTRA, EM 10/12/2015 bit.ly/guia_portomaravilha2

“EDUARDO CUNHA COBRÓ 52 MILLONES EN SOBORNOS PARA LIBERAR DINERO DEL FI-FGTS”, REVISTA ÉPOCA, 16/12/2015 bit.ly/guia_portomaravilha3

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320

contato@global.org.br

FASE

+ 55 21 25367350

comunicacao@fase.org.br

OBSERVATÓRIO DAS METRÓPOLES (IPPUR/UFRJ)

+ 55 21 39381950

comunicacao@observatoriodasmetroles.net

GASTOS PÚBLICOS

Tânia Rêgo / Agência Brasil



Los gastos públicos durante el Campeonato Mundial de Fútbol fueron duramente criticados en Brasil antes, durante y después de la realización del evento. Los costos exagerados en construcciones y reformas de estadios, especialmente de aquellos que se volvieron "elefantes blancos", llevaron a la Alcaldía de Río a destacar siempre en sus argumentos que los Juegos Olímpicos estarían siendo pagados por la iniciativa privada, con pocos gastos públicos. El tema, no obstante, se torna un poco más complejo cuando se nota lo que es dejado adentro y afuera de la cuenta.

De acuerdo con la Autoridad Pública Olímpica (APO), el último cálculo de costo de los Juegos Olímpicos en Río es de R\$ 39.100 millones. En 2009, cuando Río de Janeiro presentó su candidatura para ser sede de los Juegos, se calculaba que el evento costaría R\$ 28.800 millones (en valores de la época, sin corrección). Un levantamiento del Comité Popular de la Copa y Olimpiadas de Río de Janeiro, de septiembre de 2015, muestra que 62,1% del gasto con los Juegos proviene de los cofres públicos, un dato diferente de la versión oficial del poder público, que afirma que 42,6% de los gastos provienen del sector público, y 57,4% del sector privado. La diferencia es grande por una serie de motivos, en especial por donaciones de terrenos públicos para que la iniciativa privada realizara obras, cuyos valores no son considerados en la cuenta realizada por el gobierno.

Por otra parte, existen los gastos con la seguridad pública, que no están en las cuentas ni de la APO, ni del Comité Popular. Para tener una idea de cuánto eso podría pesar en el presupuesto, el Estado de Río consiguió un préstamo de R\$ 2.900 millones del gobierno federal en el mes de junio de este año, solo para cubrir los futuros gastos que tendrá con la seguridad durante los Juegos. No se sabe con exactitud cuánto se gastó anteriormente.

Solamente en el caso del Parque Olímpico, el cálculo del Comité Popular ya mostraba que los 800 mil metros cuadrados del terreno valían cerca de R\$ 2.716 millones. Es importante destacar que el área del parque será usada por las constructoras responsables de la obra, para la construcción de edificios con departamentos de lujo, después de la realización del megaevento.

Otro punto importante es notar la mala distribución de los equipamientos deportivos por la ciudad y consecuentemente en las inversiones hechas en urbanización y transporte en nombre de los Juegos. De acuerdo con la última versión de la matriz de responsabilidad de los Juegos, 84,72% de todos las inversiones se están realizando en *Barra da Tijuca*, barrio de elite que pasa por un boom especulativo y de nuevos emprendimientos inmobiliarios.

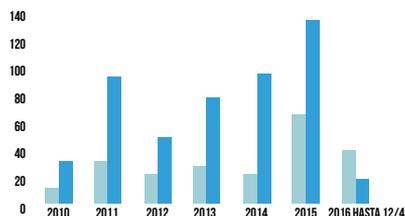
Otro gasto que subió de forma exponencial durante la administración del alcalde Eduardo Paes es el de publicidad. El portal de noticias *RioOnWatch* publicó un levantamiento de los valores gastados con marketing desde cuando Paes asumió la Alcaldía y la ciudad fue también elegida para ser sede de las Olimpiadas, en 2009. Los datos del sistema municipal de administración financiera (Fincon) muestran que, de 2006 a 2009, la Alcaldía gastó entre R\$100.000 y R\$800.000 por año en "publicidad, propaganda y comunicación social". Ya en 2010 hubo un el salto para R\$ 29 millones. El año pasado, se llegó a R\$ 127 millones.



Los gastos no solo subieron, sino que superaron los valores presupuestados inicialmente. Es importante destacar que buena parte de ese dinero se gasta con los medios de comunicación tradicional de Río de Janeiro, lo que también afecta directamente la forma en cómo esos medios difunden la imagen de la ciudad y los efectos de los megaeventos.

**ALCALDÍA DE RÍO DE JANEIRO:
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y
COMUNICACIÓN SOCIAL
(R\$ MILLONES)**

GASTO PREVISTO
GASTO EJECUTADO



AÑO	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
2005	1.693.493,00	1.947.460,64
2006	1.289.998,00	166.866,00
2007	3.822.790,00	781.821,87
2008	900.474,00	442.196,20
2009	590.044,00	642.406,44
2010	10.613.000,00	29.116.049,53
2011	30.206.550,00	88.268.922,23
2012	21.604.825,00	46.262.117,99
2013	25.629.996,00	73.917.745,34
2014	20.079.787,00	90.406.516,77
2015	62.480.287,00	127.281.841,04
2016 (ATÉ 12/4)	38.287.668,00	16.027.876,77

FUENTE: FINCON (ACCESO EN 13/04/2016)

SEPA MÁS

ESTUDIO "LOS PROPIETARIOS DEL BRASIL - LOS DUEÑOS DE RÍO" DEL INSTITUTO MAIS DEMOCRACIA propietariosdobrasil.org.br/donosdorio/

PORTAL TRANSPARENCIA, DATOS DE LA MATRIZ DE RESPONSABILIDADES DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS bit.ly/guia_matrizderesponsabilidades

"RÍO DE GASTOS", PUBLICACIONES DEL PACS SOBRE EL PRESUPUESTO OLÍMPICO bit.ly/guia_riodegastos

"RIO VAI GASTAR ATÉ R\$ 1 BILHÃO COM PARQUE OLÍMPICO APÓS OLIMPÍADA", DO UOL, 08/07/2016 bit.ly/guia_gastos

CONTACTOS

INSTITUTO MAIS DEMOCRACIA - JOÃO ROBERTO PINTO
joaroberto1967@gmail.com

INSTITUTO POLÍTICAS ALTERNATIVAS PARA O CONE SUL (PACS)
+ 55 21 22102124 |
pacsinstituto@gmail.com



CONTROL URBANO



LETALIDAD POLICIAL_50



CONTROL MILITAR DEL TERRITORIO_54



VENEDORES AMBULANTES Y LA GUARDA MUNICIPAL_59



RECOGIMIENTO OBLIGATORIO_61



PRIVACIÓN DE LIBERTAD_64



La lógica de guerra ha pautado históricamente el modelo de actuación de las policías brasileras. Son ellas las fuerzas policiales que más matan en el mundo, de acuerdo con Amnistía Internacional. En 2014, 15,6% de los homicidios registrados en el país tuvieron como autor a un policía. En Brasil, la Constitución divide a las fuerzas policiales en tres grupos - policía federal, policía civil y policía militar. A la primera le corresponde investigar delitos cometidos en detrimento de bienes, servicios e intereses del Estado Federal. Las policías civil y militar están estructuradas en el ámbito de los estados federativos. Cabe a la policía civil la función de averiguación e investigación, mientras que la policía militar ejerce el papel de fuerza de policía ostensiva.

La policía militar, como el nombre lo indica, está definida en la Constitución de 1988 como una fuerza auxiliar y reserva del Ejército. Esta característica, en gran medida heredada del período de la dictadura empresarial-militar, implica la adopción de la jerarquía de comando militar, de entrenamiento volcado hacia el combate, de un reglamento normativo propio para militares y de un régimen propio de jurisdicción. Es a través de esta arquitectura institucional que se asientan las prácticas de guerra que estructuralmente pautan la lógica del poder policiaco aplicado en el país, y en la ciudad de Río de Janeiro en particular.

En general, los casos de homicidios practicados por policías son

clasificados administrativamente como "actos de resistencia" - o sea, homicidios supuestamente cometidos en situación de enfrentamiento, con el objetivo de "vencer la resistencia" de supuestos autores de delitos o como legítima defensa. Aunque se trate de homicidios, los casos registrados como "actos de resistencia" son clasificados separadamente por la policía por tratarse teóricamente de muertes con "exclusión de ilicitud". Esto significa que el homicidio practicado por el policía asume desde luego la presunción de que no es ilícito. Los efectos de esta presunción de legalidad de la acción policial no se agotan en la mera clasificación de los casos - las consecuencias serán verificables durante todo el tratamiento dado por el sistema de justicia penal. Raros son los casos en los cuales los policías llegar a ir a juicio por los homicidios practicados.

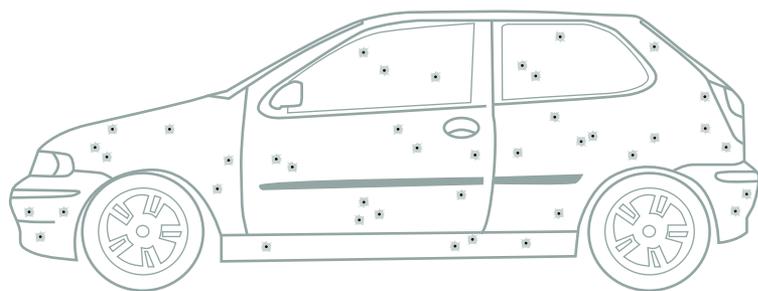
Una investigación realizada por el Núcleo de Estudios de la Ciudadanía, Conflicto y Violencia Urbana (NECVU), de la UFRJ, analizó el procesamiento de casos registrados como "actos de resistencia" a lo largo del sistema de justicia penal. El estudio utilizó el año de 2005 como referencia, y verificó que las 707 víctimas de actos de resistencia en aquel año dieron como resultado 510 registros de acontecimientos. Estos registros culminaron en la instalación de tan sólo 355 sumarios, de los cuales resultaron solamente 19 procesos penales en el Tribunal de Justicia del Estado de Río de Janeiro. A partir del seguimiento de la tramitación de los casos, los investigadores pudieron concluir que el número de sumarios archivados - o sea, que agotan a su tramitación en las diligencias policiales, sin llegar nunca a la fase procesal - alcanza la cifra increíble de 99,2%.

La letalidad de la acción policial no opera de forma uniforme en los diferentes territorios de la ciudad de Río de Janeiro. La distribución geográfica de los homicidios practicados por policías revela una enorme concentración en las favelas y áreas periféricas. Jóvenes negros residentes en esos territorios son los destinatarios preferenciales de la acción policial, revelando una política de exterminio de la población negra que se agrava en el marco de los megaeventos. En 2007, año en que la ciudad recibió los Juegos Panamericanos, se contabilizó la increíble cifra de 1330 actos de resistencia en el Estado, siendo 902 en la capital, según los datos del Instituto de Seguridad Pública (ISP), del Gobierno del Estado. Una de las operaciones policiales consideradas prioritarias para la seguridad del evento fue realizada en el *Complexo do Alemão*. El cerco policial involucró a un fuerte efectivo de agentes y tuvo inicio en mayo, extendiéndose hasta julio. En un único día, 27 de junio, 19 personas fueron asesinadas, episodio que quedó conocido como la "Matanza (Carnicería) de los Panamericanos".

Desde 2013, se verifica, año tras año, un crecimiento del número de actos de resistencia en Río de Janeiro. Según el ISP, fueron 416 actos de resistencia registrados en todo el estado. En 2014, año del Campeonato Mundial de Fútbol ese número creció para 584 actos de resistencia, un aumento de 40% en relación a 2013. En el año de 2015 la cuenta aumenta aún más: fueron 644 actos de resistencia, un aumento de 10% en relación al año anterior.

Y la situación ya empeora nuevamente este año. Se produjeron 40 homicidios resultantes de acciones policiales en la ciudad de Río de Janeiro solamente en el mes de mayo, un aumento de 135% en comparación con 2015, cuando fueron 17 muertos, según datos del Instituto de Seguridad Pública (ISP). De acuerdo con el levantamiento, la situación se repite en la escala estadual, con 84 muertos este año, contra 44 el año pasado, un aumento de 90%.

Las cifras se refieren a dolores bien concretos. Las operaciones policiales en las favelas de Río de Janeiro se intensificaron con la proximidad de los Juegos Olímpicos. Territorios como Maré, Complexo do Alemão, Acari, Mangueiras, Jacarezinho, entre otros, pasaron semanalmente a registrar episodios de intensos tiroteos y ejecuciones. Entre los casos emblemáticos ocurridos en los meses recientes, se encuentra el asesinato de 5 jóvenes el último mes de noviembre, en Costa Barros, en la Zona Norte de la ciudad. Los jóvenes fueron alcanzados por policiales del 41º batallón cuando retornaban de un paseo en el Parque de Madureira. El automóvil donde estaban recibió más de 100 tiros. Vecinos y familiares relataron que los policías trataron forjar un "acto de resistencia", o sea, un enfrentamiento y supuesta resistencia de los muchachos fríamente ejecutados, y colocaron un arma debajo de la rueda izquierda del automóvil.



111 TIROS

Los jóvenes fueron alcanzados por policiales del 41º batallón cuando retornaban de un paseo en el Parque de Madureira.

SEPA MÁS

ONDE A POLÍCIA MATA? PROJETO DA JUSTIÇA GLOBAL DE MAPEAMENTO DOS HOMICÍDIOS PRATICADOS POR POLICIAIS MILITARES DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO, EM CASOS REGISTRADOS COMO "AUTOS DE RESISTÊNCIA" www.ondeapoliciamata.org

ONDE A POLÍCIA MATA: HOMICÍDIOS PRATICADOS POR POLICIAIS MILITARES NO ESTADO DO RIO DE JANEIRO. ARTIGO DA JUSTIÇA GLOBAL SOBRE OS HOMICÍDIOS PRATICADOS POR POLICIAIS MILITARES bit.ly/ondeapoliciamata

"VOCÊ MATOU MEU FILHO!": HOMICÍDIOS COMETIDOS PELA POLÍCIA MILITAR NA CIDADE DO RIO DE JANEIRO. RELATÓRIO DA ANISTIA INTERNACIONAL BRASIL, 2015 bit.ly/guia_letalidade1

"AMNESTY INTERNATIONAL RELEASES NEW GUIDE TO CURB EXCESSIVE USE OF FORCE BY POLICE", ANISTIA INTERNACIONAL, 2015 bit.ly/guia_letalidade2

NECVU NÚCLEO DE ESTUDOS DA CIDADANIA, CONFLITO E VIOLÊNCIA URBANA. "AUTOS DE RESISTÊNCIA": UMA ANÁLISE DOS HOMICÍDIOS COMETIDOS POR POLICIAIS NA CIDADE DO RIO DE JANEIRO (20012011). UFRJ, 2011 bit.ly/guia_letalidade3

ALVARENGA FILHO, JOSÉ RODRIGUES DE. A "CHACINA DO PAN" E A PRODUÇÃO DE VIDAS DESCARTÁVEIS NA CIDADE DO RIO DE JANEIRO UFF, 2010. bit.ly/guia_letalidade4

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL
+ 55 21 25442320
contato@global.org.br

ANISTIA INTERNACIONAL BRASIL - MARIANA OLIVEIRA
+ 55 21 31748627
imprensa@anistia.org.br

FÓRUM DE JUVENTUDES DO RIO DE JANEIRO
forumdejuventudesrj@gmail.com

REDE DE COMUNIDADES E MOVIMENTOS CONTRA A VIOLÊNCIA
+ 55 21 22102906
comunicacao.rede@gmail.com

NÚCLEO DE ESTUDOS DA CIDADANIA, CONFLITO E VIOLÊNCIA URBANA (NECVU), UFRJ
+ 55 21 38521754 / 22528035 ramal 405
necvu@ifcs.ufrj.br

CONTROL MILITAR DEL TERRITORIO

Naldinho Lourenço



Equipado con ametralladoras y lanzamorteros, el tanque de guerra apunta sus armas en dirección a la favela de Rocinha. La escena, durante la Río-92, ilustra la portada del periódico Folha de São Paulo del 02 de junio de 1992, bajo el título "Río Sitiado". El fuerte esquema militar montado en esa época se valió de más de 17 mil agentes, además de un aparato bélico de flotas terrestres que tomó las calles de la ciudad durante los días de realización de la conferencia.

Esquemas de este tipo no son novedad en la ciudad. Además de la Río 92, la ciudad contó, en años más recientes, con grandes operaciones militares para recibir los Juegos Panamericanos, la Copa Confederaciones, la Jornada Mundial de la Juventud y el Campeonato Mundial de Fútbol. El lastro de truculencia y criminalización de esas acciones se ha mostrado totalmente brutal.

En los dos meses que precedieron a la realización de los Juegos Panamericanos, en 2007, se dio inicio a un gran cerco policial al Complexo do Alemão, conjunto de favelas localizado en la zona norte de la ciudad. El ápice de la operación tuvo lugar el día 27 de junio, cuando el Complexo fue invadido por más de 1300 policías, tres coches blindados ("caveirões"), un helicóptero y una decena de vehículos. Ese día, 19 personas fueron muertas por la policía, episodio que quedó conocido como la Matanza (Carnicería) de los Panamericanos. En to-

tal, el cerco al Complexo del Alemão finalizó con 44 personas muertas y 78 heridas.

En las postrimerías de 2008, el gobierno del estado de Río de Janeiro dio comienzo a la implementación del programa de las Unidades de Policía Pacificadora. La experiencia fue propagada como una política de ocupación permanente de favelas de la ciudad por la policía militar, con la misión, como el nombre lo indica, de "pacificar" territorios donde habría fuerte presencia del delito organizado. Esta pretendida "pacificación" incluiría supuestamente la adopción de un nuevo modelo de control policial, pautado no por la confrontación, sino por una policía comunitaria, de "proximidad". La experiencia propagaba también la idea de mejora y regularización de la prestación de servicios públicos en esas áreas, como luz, saneamiento, educación, salud.

La primera UPP fue instalada en la favela Santa Marta, en la Zona Sur, área noble de la ciudad. Al año siguiente, en 2009, se instalaron 4 UPP más y, en 2010, 7 más. De a poco, la configuración del proyecto dejaba claro que se trataba de una iniciativa para crear un "cinturón de seguridad" para el Campeonato Mundial de Fútbol y las Olimpiadas, privilegiando las áreas turísticas, los corredores de acceso al aeropuerto internacional y los barrios de la ciudad que recibieron equipamientos olímpicos.

Actualmente, existen 37 UPP implementadas en la ciudad, y una en la ciudad de Duque de Caxias, en la *Baixada Fluminense*. El programa contó con amplio apoyo de los medios, que lo promovía como la gran solución para la cuestión de la seguridad pública. Los problemas de las UPP, no obstante, fueron tornándose cada vez más y más visibles. La militarización del quehacer cotidiano de las favelas fue solamente la primera faceta de las fallas del programa. Sometidos a la vigilancia de los policías, los habitantes pasaron a tener sus actividades rutinarias sometidas al control y autorización de la policía. Los jóvenes sintieron de manera más inmediata y sensible los cambios, sea por el control de sus actividades de entretenimiento – y por la incriminación de la principal manifestación



cultural de las favelas cariocas, el funk –, sea por los abordajes agresivos e inspecciones rutinarias a los cuales pasaron a ser sometidos.

De a poco, volvió a surgir la rutina de tiroteos. Un levantamiento realizado por el diario Extra reveló que tan solo en el mes de marzo de este año se registraron 112 tiroteos en las favelas con UPP, donde la policía disparó por lo menos 3.693 tiros. Un promedio de uno cada 12 minutos. Las violaciones recurrentes de derechos humanos cometidas por los policías de las UPP demostraron que no se trataba de la implementación de una nueva cultura o forma de control policial, sino la reactualización de las antiguas prácticas de confrontación. Estupros, ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, torturas, pasaron a ser relatados constantemente.

El episodio más emblemático de este cuadro fue el secuestro, tortura y asesinato de Amarildo Dias de Souza. Amarildo desapareció el día 14 de julio de 2014, luego de ser abordado por policías cerca de su casa, en la favela Rocinha, y conducido hasta la sede de la UPP. Las cámaras que podrían haber registrado su salida del edificio fallaron justamente en ese momento, y Amarildo fue entonces dado por desaparecido. La inmensa repercusión del caso, bien en el auge de las grandes manifestaciones populares de 2013, hizo con que 25 policías asignados a la UPP de Rocinha fuesen investigados, llevando a la condenación de 12 - entre ellos, el entonces comandante de la Unidad, mayor Edson Santos.

Otras experiencias de control militar de los territorios tuvieron lugar en el período de preparación de la ciudad para el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos. En 2010, las fuerzas armadas invadieron el Complejo do Alemão, con un fuerte aparato militar. La acción tuvo amplia cobertura de los medios nacionales e internacionales. El ejército permaneció en el Complejo hasta 2012, cuando se implementaron 4 UPP.

En abril de 2014, el ejército invadió el conjunto de favelas de la Maré, pocos meses antes de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol. Permanecieron en la favela hasta junio de 2015 tropas fuertemente armadas y tanques de guerra, dejando una seguidilla de violaciones de derechos. La acción involucraba cerca de 3.000 militares, entre soldados del ejército y de la marina. Muchos habían sido reclutados a partir de la experiencia del uso de las Fuerzas Armadas brasileras en Haití, lo que revela un tipo de laboratorio social de los militares de prácticas de control urbano. Entre los casos de violencia registrados en la Maré durante la ocupación del ejército, está el brutal abordaje realizado por militares a un grupo de jóvenes

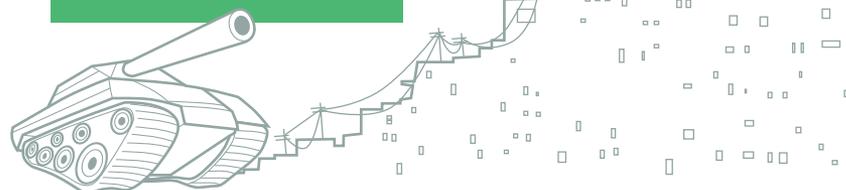
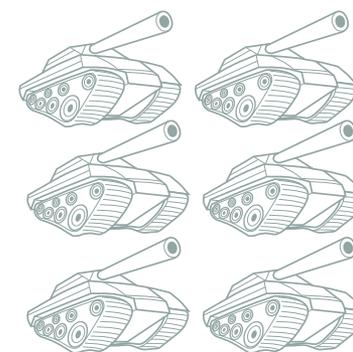
que retornaba en automóvil para la favela, luego de asistir a un partido de fútbol. El automóvil fue alcanzado por tiros, supuestamente por no haber parado en una razia de los militares. Vitor Santiago, joven negro habitante de la favela, era uno de los ocupantes del vehículo. Dispararon contra él dos tiros de fusil, tuvo una pierna amputada y se encuentra en estado de paraplegía.

Otra arbitrariedad cometida también durante el período de permanencia de las fuerzas armadas en las favelas de la ciudad se refiere al proceso criminal incoado en la justicia militar contra habitantes de esas localidades. Pasados más de 30 años del fin de la dictadura empresarial-militar, son aún juzgados algunos civiles en una justicia especial, en general por oficiales, en virtud de supuestos delitos cometidos contra militares, sobre todo por desacato y desobediencia. Un levantamiento realizado por Justicia Global encontró 25 procesos en el Superior Tribunal Militar relativos al período en que el Ejército ocupó los complejos del Alemão y de Penha entre 2010 y 2012. Todos resultaron en condenación. En la Maré, durante el período de ocupación militar, fueron localizados 42 civiles respondiendo a 39 procesos. Son casos que en general se relacionan a un proceso de resistencia y denuncia de las propias violaciones cometidas por los militares, y acaban por incriminar al habitante como reo por desacato.

06

Durante la realización de las Olimpiadas, el Ejército debe nuevamente ocupar las favelas de la ciudad.

La prensa divulgó que seis favelas deberán ser invadidas por las fuerzas armadas, en regiones consideradas estratégicas para la circulación de turistas y atletas.



SEPA MÁS

"CIDADE SITIADA" RIO 92, FOLHA DE SÃO PAULO, 02/06/1992
bit.ly/guia_territorio1

A "CHACINA DO PAN" E A PRODUÇÃO DE VIDAS DESCARTÁVEIS, REVISTA DE PSICOLOGIA, 2016
bit.ly/guia_territorio2

"NOVA UPP NO RIO DE JANEIRO FECHA O CINTURÃO DE SEGURANÇA NA ZONA SUL", 61,
03/06/2013 bit.ly/guia_territorio3

BOPE OCUPA MORRO DA MANGUEIRA PARA FECHAR CINTURÃO DE SEGURANÇA NA GRANDE
TIJUCA, UOL, 19/06/2011 bit.ly/guia_territorio4

"CASO AMARILDO: JUÍZA CONDENA 12 DOS 25 POLICIAIS MILITARES ACUSADOS", 61,
01/02/2016 bit.ly/guia_territorio5

"JUSTIÇA MILITAR CONDENA CIDADÃOS NO RIO SEM DIREITO DE DEFESA", O DIA, 05/07/2015
bit.ly/guia_territorio6

"EXÉRCITO DEVE OCUPAR SEIS FAVELAS DURANTE A OLIMPÍADA NO RIO EM AGOSTO", FOLHA
DE SÃO PAULO, 13/05/2016 bit.ly/guia_territorio7

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320
contato@global.org.br

ANISTIA INTERNACIONAL BRASIL - MARIANA OLIVEIRA

+ 55 21 31748627
imprensa@anistia.org.br

FÓRUM DE JUVENTUDES DO RIO DE JANEIRO

forumdejuventudesrj@gmail.com

REDE DE COMUNIDADES E MOVIMENTOS CONTRA A VIOLÊNCIA

+ 55 21 22102906
comunicacao.rede@gmail.com

VENDEDORES AMBULANTES Y LA GUARDA MUNICIPAL

Rio On Watch



"¿Olimpíadas para quién? ¡Deja trabajar al ambulante!"

Dentro de la política de ordenamiento urbano para los Juegos, la limpieza social de las calles fue un punto central para la Alcaldía. Además de la persecución a la población en situación de calle, uno de los blancos principales fueron los vendedores ambulantes, llamados "camelôs". En 2009, el mismo año en que la ciudad fue elegida sede de los Juegos, la administración de Eduardo Paes realizó una supuesta organización de los trabajadores informales en la cual cuatro mil trabajadores fueron reinscriptos y 14.000 inscriptos. Aun así, según el Movimiento Unido de los Camelôs (MUCA), la ciudad tiene cerca de 35 mil ambulantes fijos – con o sin autorización -, además de cerca de 25 mil que trabajan de manera itinerante.

Los números, de esta manera, se muestran con mucha discrepancia, llevando a un enfrentamiento directo entre los trabajadores y la alcaldía. Por medio de una operación denominada "Choque de Orden", iniciada en septiembre de 2009, hubo una persecución sistemática a los ambulantes. Para ello, la administración pública también lanzó nuevas leyes que eliminan el derecho de los trabajadores. Por ejemplo, el tradicional trabajo de los ambulantes en el entorno de los estadios de fútbol - especialmente del Maracanã – fue prohibido en un radio de dos kilómetros.

Con necesidad de continuar trabajando para sobrevivir, muchos vendedores se arriesgan en continuar vendiendo en luga-

res prohibidos. En algunos casos, esa resistencia llevó incluso hasta la muerte, como ocurrió con el ambulante Isaías Teixeira, de 22 años. En octubre de 2014 – pocos meses después del Campeonato Mundial de Fútbol – el vendedor fue atropellado en la Avenida Radial Oeste, frente al estadio, al tentar huir de la represión. Indignado, un grupo de personas atacó a las pedradas la sede de la Unidad de Orden Pública (UOP) de la Guardia Municipal, que también queda al lado del estadio, y quedaron damnificados vehículos de la corporación, ventanas y cuatro automotores.

Directamente responsable por la represión a los ambulantes, la Guardia Municipal también viene adquiriendo carácter militar en la ciudad. Creada para cuidar del patrimonio público, la guardia es utilizada contra los trabajadores, actuando en diversos casos de manera violenta. Y la situación puede incluso empeorar, ya que desde 2014 la Ley 13.022 permite que las guardias de todas las ciudades tengan porte de armas letales, asumiendo aún más su carácter policial. Sin embargo, esta medida aún no se está implementando en Río de Janeiro, donde a guardia municipal utiliza armas menos letales.

La guarda también acaba siendo usada por la Alcaldía en el proceso de remoción de comunidades pobres. Atacan directamente a los habitantes a fin de garantizar la desocupación de los inmuebles que serán derrumbados, como en el caso de la Villa Autódromo, tratado en otra sección de esta guía.



SEPA MÁS

DOSSIÉ DOS CAMELÔS DO RIO DE JANEIRO, DO COMITÊ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS
bit.ly/guia_camelos

LEI 13.022 DE 2014 bit.ly/guia_leicamelos

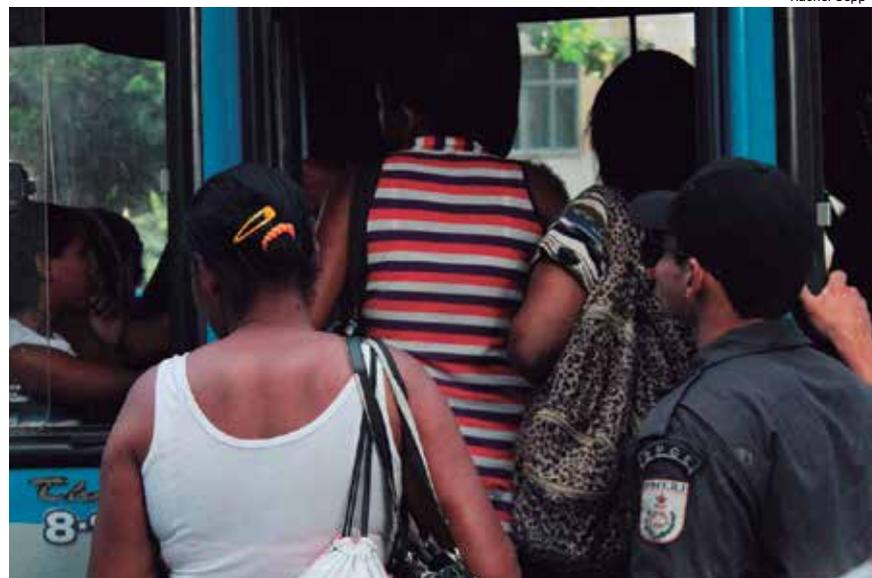
“AO FUGIR DE FISCALIZAÇÃO NO ENTORNO DO MARACANÃ, AMBULANTE MORRE ATROPELADO”, O GLOBO, EM 22/10/2014 bit.ly/guia_mortecamelo

CONTACTOS

MOVIMENTO UNIDO DOS CAMELÔS - HERTZ LEAL
hertzleal@hotmail.com

RECOGIMIENTO OBLIGATORIO

Rachel Gepp



El actual alcalde de la ciudad, Eduardo Paes, ha llevado a cabo el recogimiento obligatorio de la población en situación de calle, dentro de sus acciones de ordenamiento urbano, bautizadas de *operación choque de orden*. Actuando especialmente en las áreas más valorizadas de la ciudad, como el Centro y la Zona Sur, equipos de la alcaldía recogen a aquellos que viven en la vía pública de manera violenta y forzada, con uso de armas letales y menos letales (como las de choque). Incluso sin que hubieran cometido delito alguno, esas personas son llevadas a un abrigo público, distante del centro urbano, algunas veces esposados.

Esa acción fue denunciada por el Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro (MP-RJ), que dio entrada a una acción civil pública en abril de 2013, pidiendo la pérdida de la función pública y suspensión durante cinco años de los derechos políticos del alcalde Eduardo Paes y del secretario de gobierno, Rodrigo Bethlem, en razón del recogimiento obligatorio, que viola principios constitucionales. Además, la fiscalía solicitaba el pago de multa de hasta 100 veces el valor de la remuneración de ambos.

En la acción, el promotor Rogério Pacheco Alves, de la 7ª Fiscalía de Justicia de Tutela Colectiva de la Ciudadanía, denunciaba que el abrigo municipal, en Paciencia, en la Zona Oeste de Río, era “un verdadero depósito superpoblado e infectado

de seres humanos, tratados allí de manera inhumana y humillante". A pesar de que la violación de derechos era clara, el alcalde, también en 2013, vino a público a defender la medida: "Vamos a continuar con la internación", afirmó Eduardo Paes al sitio de noticias UOL.

La situación no se restringe a los adultos. La Asociación Nacional de los Centros de Defensa del Niño y del Adolescente (Anced), la Justicia Global, el Centro de Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente de Río de Janeiro y la Coordinación de Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente de la Defensoría Pública del Estado entregaron, en febrero de este año, una denuncia al Comité sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre el recogimiento obligatorio y segregación de niños y de adolescentes pobres y negros en Río de Janeiro, en el contexto de los Juegos Olímpicos de 2016.

El texto recuerda que las operaciones de higienización fueron ampliadas exactamente a causa de la realización de los Juegos Olímpicos y del Campeonato Mundial de Fútbol, en 2014, y la Copa Confederaciones, en 2013. "Durante todo ese período, incluso el actual momento de preparación para la recepción de los Juegos Olímpicos de 2016 en agosto de este año, el recogimiento obligatorio de chicos y chicas en situación de calle ha sido frecuente. Esas acciones establecidas arbitrariamente por el gobierno estadual y municipal viene contrariando no solamente las políticas públicas ya establecidas para el acogimiento de jóvenes, como la legislación infraconstitucional, como el Estatuto del Niño y del Adolescente, y tratados internacionales ratificados por Brasil, como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), aprobada por la Asamblea General de la ONU", destaca el documento.

La situación se agrava aún más con acciones recientes como la creación del programa de vigilancia "Seguridad Presente" en un sistema de alianza público-privada. La Federación del Comercio (Fecomercio) de Río de Janeiro posee ahora un convenio por el cual pagó al gobierno del Estado de Río R\$ 44 millones para la realización de control policial de tres regiones de Río de Janeiro (*Aterro do Flamengo, Lagoa y Méier*) durante dos años. En dicha alianza, además de policías militares, se utilizan policías militares de la reserva, en retiro y jóvenes recién salidos de las Fuerzas Armadas.

Los equipos están formados por dos policías militares y un agente que actúa en carácter civil, que pueden utilizar armas de fuego, gas con pimienta y armas de choque, llegando las comisarías y Consejos Tutelares con niños y adolescentes po-

bres y de la periferia que circulan en la ciudad sin documentos y dinero para pasaje, sin que hubiese ninguna situación de práctica de infracción alguna. Las prácticas del Estado relatadas violan los derechos de los niños, principalmente los artículos de la Convención del Niño y Recomendaciones Adoptadas por el Comité del Niño de las Naciones Unidas.

77%

Tan solo el Centro y la Zona sur, áreas más valorizadas de la ciudad, corresponden a 77% de todos los recogimientos de la ciudad, según denuncia del MP.



SEPA MÁS

OPERAÇÃO SEGURANÇA PRESENTE, SITE DA FECOMERCIO bit.ly/guia_fecomercio

"OPERAÇÃO POLICIAL FINANCIADA POR EMPRESÁRIOS CARIOCAS MIRA MORADORES DE RUA", DA AGÊNCIA PÚBLICA, EM 19/02/2016 bit.ly/guia_seguracapresente

CARTA PARA A ONU SOBRE RECOLHIMENTO COMPULSÓRIO DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES http://bit.ly/guia_cartaparaonu

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320

contato@global.org.br

ANCED - ASSESSORIA DE COMUNICAÇÃO

+ 55 61 32727980

anced.dci@gmail.com

REDE RIO CRIANÇA - MARCIA GATTO

+ 55 21 25173315

rederiocrianca2001@gmail.com

CAMPANHA NACIONAL PELO DIREITO À EDUCAÇÃO - ANDRESSA PELLANDA

+ 55 11 31591243

andressa@campanhaeducacao.org.br

PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Daniela Fichino / Justiça Global

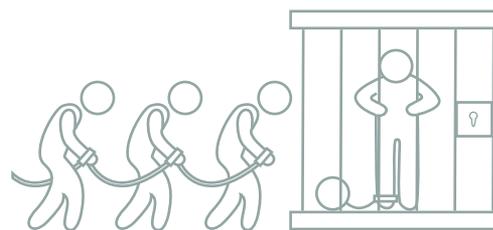


Brasil presenta la cuarta mayor población de presos del planeta, según el Levantamiento Nacional de Informaciones Penitenciarias, del Ministerio de Justicia, divulgado en abril de 2016. Son 622.202 detenidos en el país, colocando a Brasil atrás solamente de los Estados Unidos, Rusia y China. Incluso en la comparación con el total de la población, Brasil ocupa el cuarto lugar en números de presos *per cápita*, atrás de Tailandia (3º), Rusia (2º) y Estados Unidos (1º). Las cifras son aún más impresionantes al percibirse cómo se produjo un aumento exponencial de detenidos, saltando de 232 mil en 2000 para los actuales 622 mil, un crecimiento de 167%. Y el Estado de Río es el tercero en número de presos, con 39.321 personas, atrás de San Pablo (219.053) y Minas Gerais (61.286).

Para organizaciones de derechos humanos y buena parte de la sociedad civil, el aumento del encarcelamiento, además de no resolver los problemas estructurales que causan la violencia en el país, empeoró también la precaria situación del sistema carcelario. Esta posición es también defendida por la ONU en levantamiento realizado por el relator especial contra tortura, Juan Y. Méndez, divulgado en marzo de este año: "El continuo aumento de la población carcelaria combinado a la capacidad de los presidios de abrigar 376,7 mil detenidos, creó un sistema marcado pela superpoblación endémica".

Además de la superpoblación, la ONU confirmó también las denuncias realizadas de manera seguida de que las violaciones de derechos humanos, en lugar de ser excepciones, constituyen la práctica recurrente del sistema carcelario brasileiro. "Las condiciones de detención remiten con frecuencia a tratamiento cruel, inhumano y degradante. La superpoblación severa lleva a condiciones caóticas en los presidios e impactos en las condiciones de vida de los presos y su acceso a comida, agua, defensa legal, asistencia médica, apoyo psicológico, oportunidades de educación y trabajo, así como baño de sol, aire fresco y recreación", afirma el relator.

La ampliación de la política de encarcelamiento llegó incluso a los megaeventos. En 2012, el gobierno del Estado de Río consiguió un préstamo de R\$ 2.900 millones del Banco do Brasil bajo el argumento de que sería utilizado para obras esenciales para la realización del Campeonato Mundial de Fútbol de 2014 y de las Olimpiadas de 2016. Entre esas "obras esenciales, cuatro nuevas cárceles para el estado. El Mecanismo Estadual de Prevención y Combate a la Tortura, vinculado a la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro, también divulgó el informe "Megaeventos, Represión y Privación de Libertad en Río de Janeiro", en el cual ventiló que hubo un aumento expresivo en la internación de adolescentes durante los días de realización de los partidos, así como de personas en situación de calle llevadas para abrigos y de personas, especialmente manifestantes, presas.



POBLACIÓN CARCELARIA

EEUU	2.217.000	(2013)
CHINA	1.657.812	(2014)
RUSIA	644.237	(2015)
BRASIL	622.202	(2014)

FUENTE: MINISTERIO DE JUSTICIA / DEPARTAMENTO PENITENCIARIO NACIONAL

R\$ 2,900 MILLONES

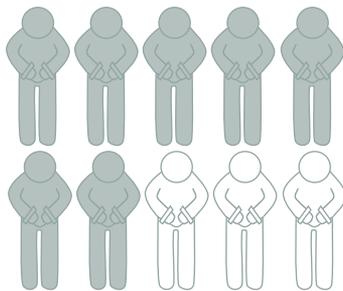
El gobierno del Estado de Río consiguió un préstamo de R\$ 2.900 millones del Banco do Brasil bajo el argumento de que sería utilizado para obras esenciales para la realización de la Copa y de las Olimpiadas de 2016. Entre esas "obras esenciales, cuatro nuevas cárceles para el estado.

El racismo también se evidencia en el sistema carcelario. Las personas autodeclaradas negras y pardas constituyen 61,6% de los presos del país. De acuerdo con los datos del Censo 2010 del IBGE, 53,6% de la población brasilera es negra o parda. En el Estado de Rio, ello es aún más evidente. Una investigación de la Fundación Getúlio Vargas (FGV) muestra que 71,6% de los presos es negro o pardo.

Cuando se habla de escolaridad, 75% de los presos solamente estudiaron hasta finalizar la enseñanza fundamental, y tan solo 9,5% concluyó la educación secundaria. Ya en la población brasilera, 32% terminaron el secundario, según el IBGE.

71%

En el Estado de Rio de Janeiro, 71% de los presos es negro o pardo.



SEPA MÁS

“MEGAEVENTOS, REPRESSÃO E PRIVAÇÃO DE LIBERDADE NO RIO DE JANEIRO”, RELATÓRIO DO MECANISMO ESTADUAL DE PREVENÇÃO E COMBATE À TORTURA DO RIO DE JANEIRO
bit.ly/guia_mecanismo

DECLARAÇÃO DA ONU SOBRE TORTURA E RACISMO INSTITUCIONAL NOS PRESÍDIOS BRASILEIROS bit.ly/guia_onucondena

ESTUDO “A GEOGRAFIA DO ENCARCERAMENTO”, DA FUNDAÇÃO GETÚLIO VARGAS
bit.ly/guia_geografia

LEVANTAMENTO NACIONAL DE INFORMAÇÕES PENITENCIÁRIAS
http://bit.ly/guia_infopen

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320

contato@global.org.br

MECANISMO ESTADUAL DE PREVENÇÃO E COMBATE À TORTURA DO RIO DE JANEIRO

mecanismoj@gmail.com



MOVILIDAD URBANA



SISTEMA DE CICLOVÍAS_68



METRO_70



CORTE EN LAS LÍNEAS DE ÓMNIBUS_74



OPERACIÓN VERANO_76

SISTEMA DE CICLOVIÁS

Fernando Frazão / Agência Brasil

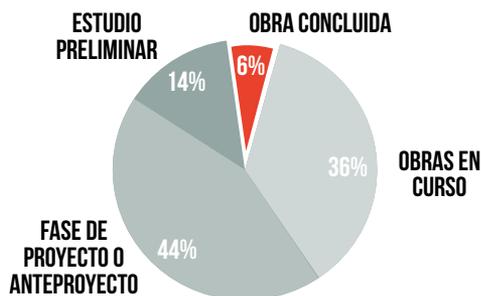


Um dos compromissos assumidos no Dossiê da candidatura do Rio de Janeiro aos Jogos Olímpicos e Paraolímpicos de 2016, apresentado ao Comitê Olímpico Internacional em Janeiro de 2009, era o “desenvolvimento da rede de cicloviás da cidade para ligar as Zonas dos Jogos e, dentro de cada zona, as instalações dos Jogos” (p. 98). Tal ação era prevista no escopo de um plano de sustentabilidade de longo prazo, unindo tanto preocupações com relação à mobilidade, quanto com relação ao meio ambiente.

Em janeiro de 2016, a Prefeitura do Rio de Janeiro disponibilizou uma relação das cicloviás, ciclofaixas e faixas compartilhadas em implementação na cidade. Dos 270 quilômetros planejados, apenas 17,19 quilômetros haviam sido concluídos. Isso equivale a menos de 7% das obras planejadas do sistema cicloviário.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL SISTEMA DE CICLOVIÁS

FUENTE: MAPA DE PROYECTOS DE CICLOVIÁS 2015/2016 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE ENERO/2016



Dentre os projetos concluídos, encontrase a ciclovia construída sobre o rochedo de pedra da Avenida Niemeyer, que desabou no dia 21 de abril deste ano, matando duas pessoas. Planejada para conectar as orlas do *Leblon* e de *São Conrado*, a obra havia sido inaugurada apenas três meses antes. A gravidade do episódio gerou um alerta na comunidade internacional sobre a segurança das obras a serem concluídas para os Jogos. O percurso total da ciclovia da Avenida Niemeyer era de 3,9 quilômetros, e a obra custou 45 milhões de reais. A estrutura não aguentou o impacto das ondas, embora tenha sido construída em local que previsivelmente sofreria este tipo de impacto. Seis meses antes da inauguração, o Tribunal de Contas do Município já havia apontado falhas no projeto, entre trincas e depressões na pista da ciclovia da Avenida Niemeyer.

A obra foi executada pela empresa Concremat, em consórcio com a Concrejato. Esta mesma empresa assinou um contrato com a prefeitura no valor de R\$ 12 milhões para gerenciar sete obras olímpicas, e pertence à família do secretário de turismo do Rio de Janeiro.

Em um momento em que o país vive um escândalo e uma grande crise política associada aos esquemas de favorecimento envolvendo empreiteiras e políticos, a queda da ciclovia da Avenida Niemeyer surge como um trágico exemplo de processo licitatório de ligações escusas, que não deixou apenas prejuízos ao erário, mas causou diretamente a perda de duas vidas.

SEPA MÁS

DOSSIER DE LA CANDIDATURA DE RÍO DE JANEIRO bit.ly/guia_ciclovia1

PROYECTO DE CICLOVIÁS - ALCALDÍA DE RÍO DE JANEIRO bit.ly/guia_ciclovia2

CASO DE LA CAÍDA DE LAS CICLOVIÁS

“MUERTES EN EL DERRUMBE DE LA BICISENDA EN RÍO DE JANEIRO SON UN GOLPE A LA SEGURIDAD DEL ANFITRIÓN OLÍMPICO”, THE GUARDIAN, 21/04/2016

bit.ly/guia_ciclovia3

“BICISENDA EN RÍO DE JANEIRO SE VIENE ABAJO, MATANDO A DOS, ANTES DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 2016”, THE INDEPENDENT, 22/04/2016 bit.ly/guia_ciclovia4

CONTACTOS

OBSERVATÓRIO DAS METRÓPOLES (IPPUR/UFRJ)

+ 55 21 39381950

comunicacao@observatoriodasmetroles.net

COMITÊ POPULAR DA COPA E OLIMPIADAS DO RIO

comitepopulario@gmail.com



En la historia de la construcción y expansión del metro (tren subterráneo) de Río de Janeiro, las declaraciones entusiasmadas de los sucesivos gobernantes se convirtieron casi siempre en promesas no cumplidas. El trazado que hoy existe, es nada más que una copia de los proyectos pensados para servir a la ciudad y a la región metropolitana.

Actualmente, el metro de Río posee 36 estaciones funcionando y 41 km de extensión. El tamaño de la red de subterráneos de la capital carioca equivale a casi la mitad del metro de San Pablo, que posee 74,3 km de extensión y 65 estaciones. Comparándose a otras ciudades del mundo, como París o Londres, la diferencia alcanza contornos surrealistas - la capital francesa cuenta con 303 estaciones y 214 km y la inglesa con 270 estaciones y 402 km de red de subterráneos. Los ejemplos latinoamericanos también muestran la timidez en el avance de los proyectos de expansión de la red carioca - la ciudad de Buenos Aires cuenta con 102 estaciones y 61 km de vías, y la Ciudad de México con 226 km distribuidos entre 195 estaciones.

La construcción de la línea 4 del metro, pensada en el marco de la preparación de la ciudad para los Juegos, estuvo rodeada de insatisfacción y protestas. El proyecto original data de los años 80, y preveía un recorrido conectando la *Estación Carioca*, en el centro de la ciudad, a la *Estación Alvorada*, en Barra, pasando por los barrios de *Laranjeiras*, *Humaitá* y *Jardim Botânico*. Esta

configuración fue dejada de lado por un recorrido en línea recta conectando el barrio de *Ipanema* a *Barra*, convirtiendo a la línea 4, en la práctica, en una continuación de la línea 1.

Considerado fundamental para el esquema de transporte durante las Olimpiadas, el trayecto de la línea 4 del metro frustró a los especialistas en movilidad urbana y también trajo un gran desfalque a los fondos públicos. Según el Tribunal de Cuentas del Estado, su construcción costará al gobierno estadual 21 veces más que el inicialmente previsto en contrato. El plan era que la obra se iniciara en 1998 y se terminara en 2003, aun siguiendo el trayecto original, del *Centro* hasta *Barra da Tijuca*. Ella costaría, entonces, a las arcas del Estado R\$ 392 millones.

21 VECES
MÁS QUE LO
PREVISTO



El proyecto no se realizó a ese costo, y solo salió del papel 12 años más tarde, después que Río de Janeiro fuera elegido como sede de las Olimpiadas. La celebración de aditivos contractuales elevó para R\$ 8.400 millones el aporte de recursos públicos en la obra. Juntando el aporte público y el privado, la línea 4 hoy está calculada en R\$ 9.770 millones, y aun precisan ser levantados R\$ 989 millones para terminar antes de los Juegos el trecho prometido para la Río 2016. Con la proximidad de los Juegos, existe también el factor de riesgo de seguridad, puesto que, en el caso de que la obra quede lista, la línea 4 se usará para el megaevento sin pasar por un período de prueba, lo que puede traer graves consecuencias para los usuarios.

Bajo la óptica de la infraestructura de movilidad urbana, la extensión y el trayecto elegido muestran que, de hecho, la preocupación con la realización de los Juegos ocurre en detrimento de las decisiones que podrían beneficiar a la mayor parte de la población carioca. De acuerdo con lo expuesto, el trayecto original de la línea 4 no se respetó, eligiéndose una conexión en línea recta que hace de la línea 4 una continuación de otra línea existente. El proyecto original, que circundaba la laguna Rodrigo de Freitas por el *Jardim Botânico*, era pensado para combinar con el proyecto (también "encajonado") de ampliación de la línea 1. En esta propuesta, la línea 1 se convertiría en una línea circular, conectando Gávea al barrio de *Tijuca*.

Mientras tanto, el proyecto de la línea 3 del Metro continúa "encajonado". Prevista por primera vez en 1968, la línea conectaría el Centro de Río de Janeiro al municipio de *Visconde de*

CORTE EN LAS LÍNEAS DE ÓMNIBUS

Fernando Frazão / Agência Brasil



#QuieroMiÓmnibusDeVuelta
"¡Por la movilidad urbana! ¡Por transporte público digno!"

En octubre de 2015, la Alcaldía de Río de Janeiro inició un proceso de cortes y alteraciones en las líneas de ómnibus que circulan en la ciudad. Difundida bajo el eufemismo de la "racionalización" del sistema de transporte, los cambios se implementaron en dos fases, y se terminaron a fines de febrero de 2016. En total, 50 líneas fueron cortadas, 26 se modificaron, y 21 se crearon, alterando de manera brutal el modo de trasladarse en la ciudad.

Los cortes y alteraciones han sido blanco de críticas generalizadas. Paradas de ómnibus llenas revelan la larga espera por transbordos (trayectos antes servidos por una línea precisan ahora de dos o tres ómnibus para completarse). La falta de información ha sido también una dura rutina con la cual los cariocas conviven a diario. Tanto la Alcaldía como las empresas concesionarias fallaron sistemáticamente en la divulgación de los cortes y nuevas rutas, causando una confusión generalizada de la cual no se vieron eximidos los conductores y cobradores, que ya no saben informar sobre las rutas a los pasajeros.

Los investigadores han destacado que este proceso de su-puesta "racionalización" de las líneas de ómnibus no sigue un planeamiento de demanda de acuerdo a las necesidades de la población. Al contrario, ha sido realizado de modo de beneficiar a las empresas concesionarias. En el modelo actual, la concesión de líneas en una región es hecha para una empresa, lo que implica retirar del juego a la competencia. Desde

el punto de vista empresarial, algunas líneas que circulan por determinadas regiones de la ciudad, o en determinados horarios, son poco lucrativas (un raciocinio que atenta directamente contra el interés público y los derechos de la población).

Este estado caótico de las líneas de ómnibus también ha sido evidenciado como una política excluyente, volcada al aislamiento de zonas nobles de la ciudad, dificultando el acceso de habitantes del suburbio. Grupos de jóvenes de la Zona Oeste se movilizaron para denunciar que los cambios no ocurren en beneficio de los habitantes de la región, los primeros en sufrir la racionalización de la alcaldía, con corte de líneas después de la instalación del *Bus Rapid Transport* (BRT). Cansados de la situación, los jóvenes crearon el colectivo "Ônibus Me Pega!" (¡Ônibus me lleva!"), después de realizar diversos talleres en las escuelas públicas de la región. La campaña se lanzó en una actividad en la Terminal de Ómnibus de Campo Grande, en 2014.

Los cortes en las líneas de ómnibus vienen acompañados de una subida progresiva de los precios de las tarifas. En enero de 2015, la tarifa pasó de R\$ 3,00 para R\$ 3,40. Un año después, el nuevo reajuste subió el precio de la tarifa a los actuales R\$ 3,80. De 2009 (año en que Eduardo Paes asumió) a 2015, los precios de los pasajes subieron 54,54%, con los reajustes, siendo 38,6% superiores a la inflación acumulada del período, de 39,34%, según los cálculos del economista Gilberto Braga.



SEPA MÁS

"DESPUÉS DE 5 MESES, LOS USUARIOS REPRUEBAN LA RACIONALIZACIÓN DE ÓMNIBUS EN RÍO", 61, 03/03/2016 bit.ly/guia_onibus1

MATELA, IGOR. TRANSICIÓN REGULATORIO EM EL TRANSPORTE DE ÓMNIBUS EM LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO. OBSERVATORIO DE LAS METRÓPOLIS, 2014 (TRADUCCIÓN LIBRE DEL TÍTULO). bit.ly/guia_onibus2

"LA TARIFA DE ÓMNIBUS SUBIÓ 38% MÁS QUE LA INFLACIÓN DESDE EL INICIO DEL GOBIERNO PAES", DO JORNAL O GLOBO, 03/01/2015 bit.ly/guia_onibus3

CONTACTOS

IGOR MATELA
igormatela@gmail.com

COMITÉ POPULAR DA COPA E DAS OLÍMPIADAS DO RIO DE JANEIRO
comitepopulario@gmail.com

OPERACIÓN VERANO

Fernando Frazão / Agência Brasil



El derecho de trasladarse por la ciudad es también un presupuesto del derecho a la recreación. El transporte público efectivo y de calidad no debe existir solo para garantizar el acceso del trabajador a su lugar de trabajo, sino también para servir a la población en sus horas de descanso. En Río de Janeiro, la concentración desigual de los equipamientos públicos y privados de cultura impone a gran parte de los habitantes de la ciudad una larga jornada de traslado en sus horas de recreación. Del mismo modo, el acceso a las playas balnearias implica el traslado hasta las zonas nobles de la ciudad (claramente, Zona Sur y Barra da Tijuca).

La playa, en el imaginario construido sobre la ciudad, es comúnmente descrita como un lugar de "encuentro", de convivencia "democrática" entre diferentes grupos sociales. Pero la experiencia empírica acaba por desarmar ese mito sobre la ciudad "maravillosa". Entre septiembre de 2015 y marzo de 2016, la policía militar del Estado de Río de Janeiro armó un esquema especial de control policial en las playas de la ciudad y en sus accesos, denominado "Operación Verano". La experiencia no es nueva, al contrario, acostumbra a ser reactualizada a cada verano, cuando hay un notorio aumento del número de turistas, bajo el pretexto de dar seguridad a la población.

La Operación Verano contó con un efectivo de 700 agentes, que hacían el control policial los fines de semana y feriados, según las informaciones del Gobierno del Estado. El esquema contaba además con un helicóptero, utilizado para captar

y transmitir imágenes a grandes distancias, y con un centro de comando móvil. Todo ese aparato revela, verdaderamente, un gran esquema de control social que opera acciones racistas y sectarias contra la juventud que habita zonas más pobres de la ciudad.

El *modus operandi*, muchas veces, era realizado en bloqueos policiales armados en el trayecto entre las favelas y alrededores hasta las playas de Zona Sur. Jóvenes negros, muchos menores de edad, eran retirados de los ómnibus e impedidos de llegar a las playas, retenidos por la policía con las justificativas más torpes (estaban descalzos, sin remera, o sin dinero).

La aprehensión en masa de jóvenes se volvió una rutina los fines de semana en la ciudad, y llevó a la defensoría pública a reclamar un *habeas corpus* para impedir la aprehensión de niños y adolescentes, salvo en los casos previstos por ley. Según la defensoría, había una franca ilegalidad en esa práctica de "adivinanza" de las personas que podrían cometer delitos, lo que evidenciaba, verdaderamente, una práctica segregativa y racista.



SEPA MÁS

"LA OPERACIÓN VERANO REFORZÓ LA SEGURIDAD EN LAS PLAYAS DE RÍO DE JANEIRO", GOVERNO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO, 07/04/2016 http://bit.ly/guia_opverao1

"PEZÃO DICE QUE LA RETIRADA DE JÓVENES DE LOS ÓMNIBUS ES PARA IMPEDIR CRÍMENES EN LAS PLAYAS", EBC, 24/08/2015 bit.ly/guia_opverao2

CONTACTOS

DEFENSORIA PÚBLICA

+ 55 21 23320939 / 23326043
imprensa.defensoriarj@gmail.com

CRESS - CONSEJO REGIONAL DE SERVIÇO SOCIAL DO RJ

+ 55 21 25247859 / 25247758 / 25247841
comunicacao@cressrj.org.br

REDE RÍO CRIANÇA - MARCIA GATTO

+ 55 21 25173315
rederiocrianca2001@gmail.com



LEGISLACIÓN DE EXCEPCIÓN



LEY GENERAL DE LAS OLIMPIADAS_79



LEY ANTITERRORISMO_81

LEY GENERAL DE LAS OLIMPIADAS

Mario Campagnani / Justiça Global



Los megaeventos como el Campeonato Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos, dada su repercusión global, suelen ser acompañados por iniciativas gubernamentales que crean leyes específicas para reglamentar actividades durante su realización. En muchos casos, sin embargo, tales normas llevan a la violación de derechos fundamentales y sociales consagrados. Un ejemplo claro de eso es la aprobación, de la misma forma que ocurrió anteriormente en el Mundial de Fútbol de 2014, de la Ley General de las Olimpiadas (Ley 13.284 de 2016).

La ley restringe distintos derechos, como la libertad de expresión. Hay algunos artículos en el texto de la ley que limitan los tipos de manifestación que pueden realizarse en los espacios oficiales de los juegos (banderas y afiches, por ejemplo, no pueden contener "mensajes ofensivos" y deben tener como único objetivo la manifestación "festiva y amigable") (Capítulo IV).

La determinación previa de contenidos permitidos y prohibidos es una clara limitación a las protestas y a la libre manifestación de ideas y opiniones. Esto es especialmente preocupante porque se sabe que la idea de los megaeventos en Brasil no es de aceptación unánime por la población y el derecho constitucional a la libertad de expresión debe garantizarse en cualquier situación, no pudiendo las entidades organizadoras blindarse de críticas por este medio o impedir que el espacio público se

utilice para manifestaciones de cualquier tipo.

Por otra parte, la ley también condena la utilización de todos los símbolos oficiales de la competencia por parte de los ciudadanos, imponiendo desde multas hasta castigos penales. En este conjunto de artículos, son punibles con prisión de hasta un año la producción y distribución de productos que reproduzcan símbolos oficiales de la competencia, pero también la sola modificación de cualquier símbolo, aunque su objetivo sea, por ejemplo, la realización de una parodia (Sección V). Se notan también, además de la nueva violación a la libertad de expresión, ataques a los derechos de los trabajadores autónomos sobre el ejercicio de sus actividades.

Además de los puntos brevemente mencionados, hay otros elementos preocupantes en el texto, como el cierre de áreas públicas para la circulación exclusiva de personas acreditadas (lo que afecta el derecho de ir y venir de la población), la restricción del derecho de captar imágenes y sonidos, (lo que interfiere en la libertad de prensa), entre otros.

Las violaciones a derechos humanos durante los preparativos de megaeventos son ideas comunes, infelizmente (vean las miles de familias que perdieron sus casas), y ampliamente criticadas por movimientos sociales y activistas. La ley aprobada en el Congreso y sancionada por Dilma Rousseff demuestra que tales violaciones se extienden incluso hasta el momento de la realización de las Olimpíadas en forma de falta de respeto a diversos derechos del ciudadano, como la libre expresión crítica y artística, la libertad de locomoción, los derechos relativos al trabajo, entre otros.

SEPA MÁS

LEY GERAL DE LAS OLIMPIADAS

http://bit.ly/guia_leigeraldasolimpiadas

CONTACTOS

JUSTIÇA GLOBAL

+ 55 21 25442320

contato@global.org.br

ARTIGO 19

+ 55 21 3057 0042

camila@article19.org

joao@article19.org

LEY ANTITERRORISMO

Tomaz Silva / Agência Brasil



Entre los preparativos legislativos para los Juegos, el Estado terminó sancionando la Ley 13.260 de 2016, la llamada "Ley Antiterror" que instituye el crimen de "terrorismo" y delitos colaterales. De acuerdo a lo denunciado por movimientos y organizaciones como Justicia Global, el Artículo 19 y el Instituto de Defensores de Derechos Humanos (DDH) todas las acciones prohibidas por la ley ya encontraban tipificación legal en los dispositivos de la inflada legislación brasilera, que cuenta con más de 1.600 tipos penales.

En líneas generales, el crimen de terrorismo (art.2º) exige tres elementos para su configuración, dos de naturaleza subjetiva y uno de cuño objetivo: a) razones de xenofobia, discriminación o prejuicio de raza, color, etnia y religión; b) finalidad de provocar terror social o generalizado, exponiendo al peligro: a una persona, patrimonio, la paz pública o la seguridad pública; c) comisión de al menos una de las acciones previstas en los incisos I, IV y V (art.2o), que totalizan, por lo menos, setenta y ocho acciones prohibidas.

Constituye conducta prevista en el crimen de terrorismo, por ejemplo, el simple porte de medios capaces de causar daños. Una conducta absolutamente genérica que puede ser castigada con pena de 12 a 30 años de reclusión, o sea, la misma prevista para el homicidio doloso calificado. Se trata, por lo tanto,

de una evidente violación a los principios constitucionales de la legalidad estricta, de la lesividad y de la proporcionalidad.

Después de muchas protestas, el texto de la ley se modificó antes de la aprobación, con la retirada de los términos "política", "extremismo político" e "ideología" de las razones para el cometimiento de los actos de terrorismo, lo que reduce el riesgo de criminalización de movimientos sociales, sin, no obstante, hacerlo despreciable. El potencial carácter intimidatorio de la ley permanece, mientras que autoridades policiales y judiciales podrán hacer interpretaciones ampliadas.

A partir de la aprobación de la ley, Brasil pasó a penalizar una serie de conductas, a las cuales se les puede atribuir de forma arbitraria el "rótulo" de "terroristas". Con eso, pierden los movimientos sociales, pierden los derechos humanos, y, a fin de cuentas, pierde toda la sociedad.



SEPA MÁS

LEY 13.260, LA LEY ANTITERROR
http://bit.ly/guia_leiantiterror

CONTACTOS

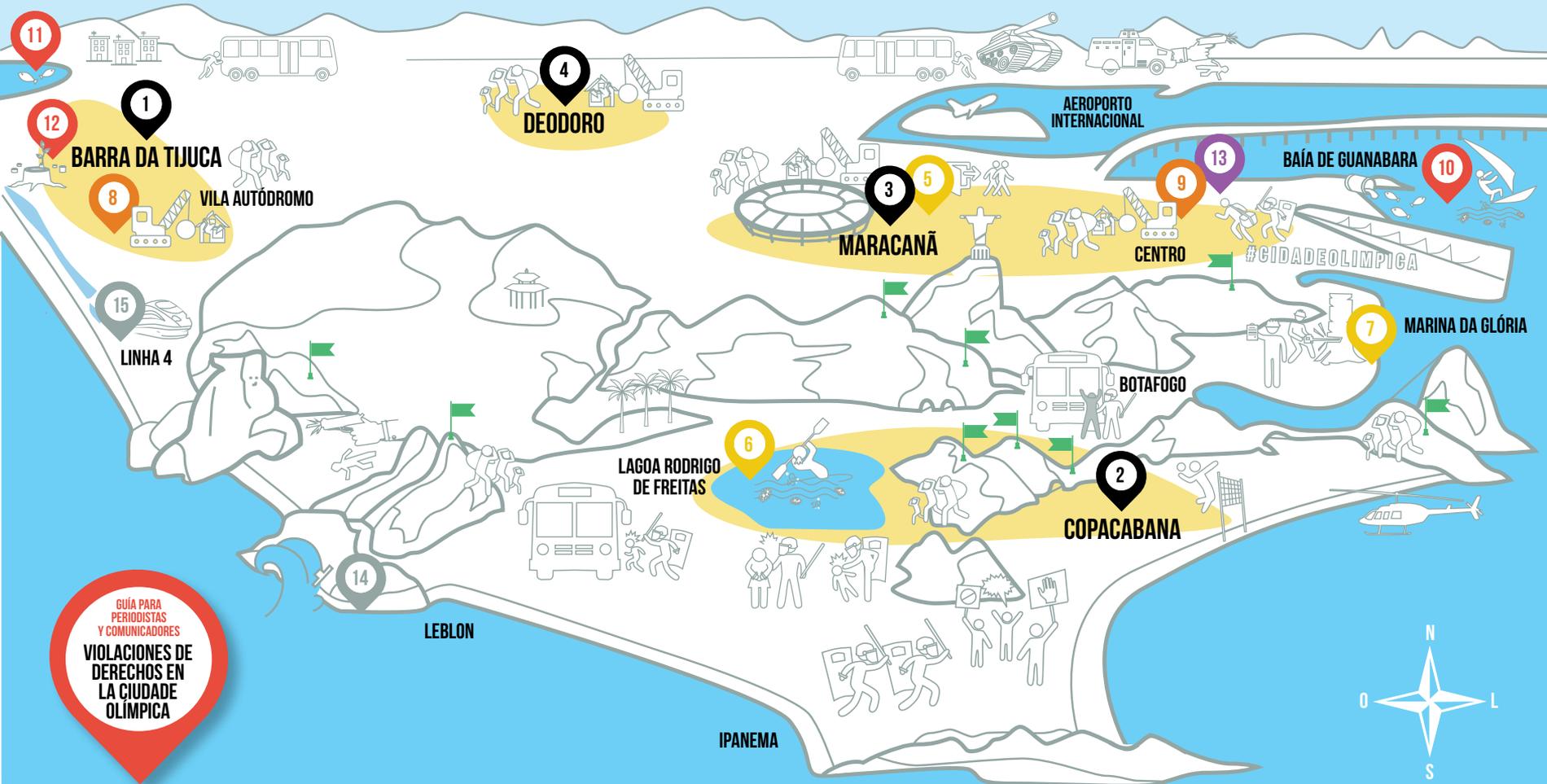
JUSTIÇA GLOBAL
+ 55 21 25442320
contato@global.org.br

ARTIGO 19
+ 55 21 3057 0042
camila@article19.org
joao@article19.org

DDH - INSTITUTO DE DEFENSORES DE DIREITOS HUMANOS
institutoddh@gmail.com



MAPA VIOLACIONES



MAPA VIOLACIONES DE DERECHOS EN LA CIUDAD OLÍMPICA

- | 1 2 3 4 INSTALACIONES OLÍMPICAS | | |
|---------------------------------|--|---------------------------------|
| 5 | EL ESTADIO DEL MARACANÃ
EL ESTADIO DE ATLETISMO CÉLIO DE BARROS
PARQUE ACUÁTICO JÚLIO DELAMARE | 8 VILA AUTÓDROMO |
| 6 | ESTADIO DE REMO | 9 MORRO DA PROVIDÊNCIA Y CENTRO |
| 7 | LA MARINA DE GLÓRIA | 10 BAHÍA DE GUANABARA |
| | | 11 TKCSA Y LA BAÍA DE SEPETIBA |
| | | 12 CAMPO DE GOLF |
| | | 13 PUERTO MARAVILHA |
| | | 14 SISTEMA DE CICLOVÍAS |
| | | 15 METRO |
| | | CONTROL MILITAR DEL TERRITORIO |



